

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Balears)

PERIODO DE REVISIONES

Hace algunas semanas nos ocupamos, desde este mismo sitio, de la transformación operada en el ánimo del público con respecto a la parte estética de la reforma de la Plaza. A la vista de las obras casi terminadas, buena parte de los primitivos impugnadores del proyecto no tuvieron inconveniente en modificar su criterio contrario, y se desvaneció como por ensalmo la atmósfera que en torno a esta mejora se había creado en el ardor de la última campaña electoral. Quedó aún un recoldo por apagar. Continuaba flotando la creencia de su coste excesivo. Pero semanas atrás, cuando a petición de la minoría socialista fué llevada a la sesión pública una relación de todo lo gastado hasta entonces en la realización de esa mejora, también quedó destruído este último cargo. No se había gastado más allá de 12 a 13.000 ptas. y quedó comprobado que al quedar del todo terminada la reforma su coste no excederá en mucho de la cifra de 20.000 ptas. que nosotros le habíamos prefijado.

Luego vino la revisión del acuerdo de la compra de la finca de *Son Sang*, para destinarla a ensanche del Cementerio, cuyo coste de 20.000 ptas. habíase juzgado también excesivo. Esta mejora, también había sido víctima de la pasión electorera, y en el ardor de los mitines habíase calificado de despilfarro del Ayuntamiento que la había iniciado. El actual, al revisar el acuerdo para examinar la lesividad que pudiera contener, nombró unos peritos tasadores, los cuales, teniendo en cuenta la vecindad de la finca adquirida, el rendimiento económico que se obtiene de la misma, la ventaja de ser satisfecha a plazos sin pago de intereses, y los antecedentes en la compra en nuestro valle de otras fincas similares, pagadas a precios iguales o superiores, dictaminaron dando por bien adquirida la parcela de *Son Sang*, y el Ayuntamiento hubo de dar por bueno el acuerdo de su antecesor.

Ahora le ha tocado el turno de revisión a otro acuerdo municipal: al que se refiere a la cesión por parte del Ayuntamiento del edificio del Convento a la Congregación de Padres de los Sagrados Corazones, o dicho más propiamente, a la renuncia del usufructo de ese edificio. La Corporación municipal se ha ocupado de este asunto en la sesión de esta semana, y con este motivo, ha vuelto a apasionar al vecindario la forma como se tramitó la enajenación de aquel local y el desenlace que obtuvo, el cual es en este momento el asunto de máxima actualidad local a la que no puede sustraerse el articulista.

Nuestra posición es bien clara ante esta cuestión, por haberla expuesto en su día desde estas mismas columnas. El hecho de estar a estudio de la Comisión de Responsabilidades nos ha impedido repetidamente ocuparnos de ella, en espera del dictamen que sobre el acuerdo de renuncia al usufructo de aquel edificio tomó un Ayuntamiento coaccionado. Hoy, ante el acuerdo del Ayuntamiento actual tomado por todas las minorías que lo componen salvo alguna individualidad, declarando lesivo para los intereses del pueblo aquella renuncia, hemos de ratificar nuestra opinión contraria al despojo de que se hizo objeto al Municipio en beneficio de la Congregación de Padres de los Sagrados Corazones.

El Ayuntamiento, al declarar la lesividad del acuerdo mencionado, creemos ha interpretado el verdadero sentir del vecindario en esta cuestión, a quien produjo cierto estupor e indignación en su día la manobra tramada en la sombra para arrebatarse el edificio del Convento. El pueblo sollerense no ha olvidado el atropello de que fué objeto, y espera confiadamente que sus representantes no cejarán hasta que hayan conseguido la derogación de lo que se hizo en su contra, hasta que le sea devuelto lo que en justicia le pertenece.

Pero en el presente estado de la cuestión no hemos de atizar el fuego de la discordia ni azuzar las pasiones, ya de sí excesivamente excitadas, sino al contrario. Queremos invitar a todos los elementos interesados a examinar fríamente el problema de la propiedad del Convento con ánimo de hallarle una solución decorosa para todos, en vez de enconarlo con actitudes extremas. Antes de plantear en torno de aquel una lucha apasionada, antes de envolverlo en pleitos largos y costosos, debe intentarse cuando menos solucionarlo lo más armónicamente posible para ambas partes. Y esta solución es perfectamente factible por poca buena voluntad que pongan en hallarla ambos litigantes.

Podría ser una solución, y así nos atrevemos a proponerlo, la de que los Padres de los Sagrados Corazones, ante la impopularidad del acuerdo que les hizo dueños del edificio en cuestión, renunciaran espontáneamente al mismo, y el Ayuntamiento, a cambio de las 10.000 ptas. que tiene recibidas de dichos Padres en concepto de compensación, les cediera una parte del claustro para su residencia, desde el momento que tienen a su cargo el cuidado de la iglesia contigua. De este modo el Ayuntamiento recuperaría la propiedad del edificio, en el que podría residenciar el cuartel de la Guardia civil o habilitarlo para escuelas, y los Padres no se verían desahuciados.

Y esta es nuestra propuesta: inténtese, antes de ir a un litigio, un arreglo amistoso. El pueblo, a pesar de la irritación presente, lo vería con agrado, y de este modo se habrían defendido doblemente los intereses comunales al recuperar la posesión del edificio que le fué arrebatado e impedir los dispendios que, aún en un caso favorable, representa toda solución judicial.—M. M. C.

GOETHE, ENCARA

A "JUST,"

He llegit: «Llàstima que de Goethe, gran home, no's puga dir també que fou gran cristià...»

Sí, llàstima! Es de plànyer, emperò, per ell. Car «de què serveix guanyar tot l'univers si's perd l'ànima pròpia?»... La llàstima és per ell, puix a Déu no li ve d'un Goethe més o menys.

Gran home? Sí. Però, per la meua mesura, son amic Beethoven el superà, Beethoven, el gran cristià, el gran afamat d'amor. La sublimitat de l'indòmit Pi de Formentor me plau més que la formosor de la senyorial palmera. Oh! Aquell qui esqueixà indignat la Simfonia dedicada a Napoleó, al punt que descobrí l'ambiciosa tirania de l'Herói somniat, mentres Goethe, gran barrutada, vinclat servilment, afalaga la bota del *miles gloriosus*, del botxí qui esclafà el cor de llur mare, la Pàtria. Primer l'ètica, amic «Just», que l'estètica.

Gran home? Sí volen. Però, gran home davant els homes d'aquest món, només. Gran home, Joan Benet Labre, son contemporani, el miser captaire parisenc, ignorat en vida als ulls de tothom; Labre «qui no ha passat a l'Història», cert (com Goethe), però, qui hi passarà a l'instant en que ella i el Temps, son mestre, s'aturin per esvencar-se eternament dins l'oblit, el silenci i les tenebres.

Benuirós l'home qui serà gran en presència de Déu!, qui trobarà son nom indeleblemente escrit en el llibre eternal de l'Amor! El ver gran home, (*vis viri virtus*), és el Sant.

En canvi, Goethe, «el gran pagà» al qual irritava el cristianisme... Malaguanyat Goethe, qui volia a sa capsalera la testa de Zeus, enloc del Crucifici, qui preferia la plàcida beutat, freda, serena, impassible, visible, a la suprema Beutat invisible de l'Amor, latent cordialment dins la forma tètrica, magre, escorxada, bruta de sang, de suor i salivades. Malaguanyat l'home qui girà l'esquena al Calvari per contemplar l'Olimp. Maleinat el fill qui estimà a Venus menyspreant la Verge, la Mare dolorosa. Petit el cor qui es sadolla amb el fum i la voluptat fugissera del mén. Petítíssim i ull extasiat davant l'obra creada, oblidant-ne l'Artista creador, per adorar se a sí mateix. Tremenda gelosia tremendament inconscient! Vanitat de vanitats!

—Claror! Claror! clamava a les portes de la mort, el gran pagà.

Pobre Goethe! No veies, doncs, lluir «la llum perpètua», quan la llum dels set colors se t'apagava en la retina? Llàstima gran la teua, oh; gran home! Elegit per ésser un gran cristià, t'aconhortares d'ésser un gran home. *Noluisti*.

I Déu, amic «Just», ho permeté. No és que ho volgués. Ho permeté: car Déu respecta la voluntat humana, inclús la de l'home qui no li respecta la Seva Omnipotent.

Aquesta és la immensa diferència esglaiadora que calia—me pens—fer vos remarcar.

G. RIPOLL.

Sóller, Abril 1932.

DEL VIAJE PRESIDENCIAL

Un comentario de "Ahora,"

Cuando en una ciudad cualquiera de Europa o de América, sin relación ninguna con España, se pregunta: «¿Y españoles? ¿No hay aquí ningún español?», van y le presentan a uno a un español, que es precisamente mallorquín, y precisamente vendedor de fruta, y precisamente de Sóller, ese pueblecito resguardado por los altos cantiles de la costa mallorquina, que ayer recibió a S. E. el Presidente de la República con los máximos honores, cuidadosamente dispuestos por unos vecinos que, a mil leguas de allí, desde Montevideo o desde Copenhague, cablegrafaron para que no se olvidase ningún detalle del recibimiento que, según sus voluntades, debe Sóller al Jefe del Estado republicano. ¡Grandes españoles y grandes propagandistas de España en todo el mundo estos fruteros de Sóller! Si supieran hablar un poco mejor el castellano, era cosa de que la República les otorgase la representación consular de España en el extranjero. A lo mejor resultaban más eficaces que los cónsules de carrera. Por lo pronto, ya han sido unos auxiliares utilísimos para canalizar el turismo hacia Mallorca. Dígalo si no el Patronato Nacional del Turismo, que tiene en cada frutero de Sóller expatriado un propagandista formidable de los viajes a Mallorca.

Cuatrocientos o quinientos mil turistas extranjeros desfilan al año por la isla. Unos veinticinco millones de pesetas anuales vienen a dejarse aquí, y con esto, con los que los indios van mandando y con lo que trabajan los que se quedan, la vida en la isla es barata, agradable, sin enconadas luchas sociales y sin odio de clases.

De los siete u ocho mil vecinos que hay en Sóller, dos o tres mil son rentistas, los demás trabajan la tierra, totalmente repartida ya, con tal ahinco y tal esmero que si al final de la vida no son rentistas también algo raro debe haberles ocurrido.

No es Jauja. Hay pobres y ricos, pero la

lucha por la vida tiene un ritmo humano que la hace tolerable.

¿Qué de extraño tiene que en este ambiente de paz y de trabajo el viaje presidencial no sea ese patético desfile de necesidades apremiantes, de exposición de angustiosos problemas de vida o muerte que, en estos primeros tiempos de la República, cuando se han reanimado y se hallan candentes todas las tristezas seculares de España, ha de sollevantar todo contacto del pueblo con el Jefe del Estado?

Viendo atravesar la isla a la comitiva de S. E., por la huerta cargada de frutos, por las naves de las fábricas y por los puertos, se tiene la impresión de que así como en Mallorca debía ser en todas partes. Así es, indudablemente, cómo un Presidente debe estar entre los ciudadanos en toda República que desenvuelva su vida normalmente. El día que los viajes presidenciales por las cincuenta provincias de España tengan el mismo tono que tiene este viaje de don Niceto por Baleares, bien podrá decir la República que tiene todos sus problemas fundamentales resueltos y que está en marcha normal. Y no es que a los mallorquines no les falte nada, no. Carreteras, por ejemplo, no tienen; pero no necesitan coaccionar violentamente al Poder público ni arrastrarse humillados ante él. Les basta con dejar que vaya saltando de bache en bache el coche de S. E. y con traquetear por todas las carreteras de la isla la pesada humanidad del Ministro de Obras Públicas. ¿Qué mejor exposición de motivos? ¿Se quiere que el Estado advierta qué era lo que debía haber hecho y no hizo? No hay más que mostrarle lo que los mallorquines mismos o los extranjeros han hecho. ¿Que los mallorquines tienen que emigrar por falta de trabajo? Aquí vienen industriales extranjeros a enriquecerse. Buena prueba de ello Formentor, obra de un extranjero. ¿Que España se olvida de Baleares? He aquí, primavera y otoño, la escuadra inglesa fondeada en la cala de Pollensa, para decirnos que Inglaterra, en cambio, no desconoce tanto como España estas maravillosas islas.

MANUEL CHAVES NOGALBS.

GLOSSARI

L'ESCUDELLA OBLIGATÒRIA

Hi ha problemes que, vulgues no vulgues, interessin de prop a una persona—per més que sia indirectament—i això em passa a mi amb aquesta cosa que s'anomena «assegurança de maternitat» (patent d'importació a favor del senyor Largo Caballero).

I com que això, com he dit, m'interessa enc que sia indirectament, he procurat adquirir certes dades respecte al funcionament d'aquest servei a la pràctica, desitjós de poder constatar un profit veritable en favor de les dones obligades per la llei a acollir-se an aquesta institució social.

Fa tan poc temps que funciona l'assegurança de maternitat que és perfectament comprensible la indeterminació actual respecte als avantatges que les parteres assegurades han de tocar en diners. Sembla, però, que ha d'estar ja ben fixat l'abast d'altres serveis, com són el del metge i de la comare, abans del part, en aquest i durant el puerperi.

Tenc entès que el servei mèdic està previst i establert d'una manera seriosa; així, doncs, no cal fer-hi cap objecció. Però pel que es refereix a les intervencions de la «sage femme» i la magre retribució llur, les treballadores solleriques que són mares novelles han fet un mal negoci. «Hi ha proteccions que rebent» podran dir, si això no s'adoba.

Perquè, abans de funcionar l'assegurança de maternitat, les futures mares treballadores sabien que els tocava estalviar unes pessetes per pagar la comare; i, encara, en casos de pobresa extrema podien acollir-se a la beneficència municipal, i les coses anaven naturalment pel seu curs. Avui, però—sempre segons les dades que he adquirit—aquest servei, indispensable en tots els infantaments, és mal retribuit per les entitats que administren l'assegurança, d'on resulta que, naturalment, no ha d'ésser fet amb tanta cura com abans o, simplement, tan a gust de la partera, que és la màxima i directa interessada en l'afer.

Es com si a un que es disposa a fer un dinar segons el seu gust—pagant-lo, naturalment—vingués un altre a dir-li: No anau bé. Deixau-me administrar aquests diners i us proporcionaré un plat d'escudella, en condicions molt econòmiques...

JUST.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

9 Abril de 1892

Ha publicado el SÓLLER una relación de la correspondencia recibida y expedida en este pueblo durante el mes de Marzo próximo pasado, según nota que le ha facultado el Administrador de Correos. Hela aquí:

Recibida del interior del Reino: Cartas, 1725; Tarjetas postales, 10; Muestras, 5; Pliegos oficiales, 288; Impresos, 5.328; Certificados, 17; Otros objetos, 1.—De Puerto Rico: Cartas, 181; Impresos, 17; Certificados, 5.—De Cuba: Cartas, 48; Impresos, 16; Certificados, 1.—De Filipinas: Cartas, 1.—De Francia: Cartas, 2.800; Impresos, 121; Certificados, 14.

Expedida para Puerto Rico: Cartas, 365; Impresos, 559; Certificados, 3.—Para Cuba: Cartas, 37; Impresos, 11.—Para Filipinas: Cartas, 2.—Para Francia: Cartas, 2.885; Impresos, 668; Certificados, 12.

En vista de estos datos, bien merece sea declarada de primera clase la estafeta de este pueblo.

El Sargento de la Guardia civil, D. Ramón Lizana, tuvo noticia el domingo último de que habíase cometido un robo de diez botones de oro en una casa inmediata a Son Bou, y sospechando podrían ser autores de éste los vecinos de una casa inmediata ordenó un reconocimiento en la misma, que dió por resultado el hallazgo de seis de los indicados botones. Después de infinitas preguntas a la dueña, confesó ésta que eran los mismos que faltaban, y que los otros cuatro habían sido vendidos por ella misma a un platero de Palma. En vista de lo cual fué puesta, con los seis botones de referencia, a disposición de la autoridad judicial de esta villa.

(Termina al final de la 4.ª columna)

D.^a ISABEL FERRER LLADÓ

Falleció en esta ciudad el 5 del corriente, a las once,
A LA EDAD DE 55 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos: D.^a María, don Matías, D.^a Rosa y D.^a Catalina; hermanos políticos, D. Francisco Frau Mayol y D. Bartolomé Colom; hermana política, doña Esperanza Mayol Alcover; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo de Huesca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL LECTOR DIU...

TOT PASSA... MANCO UN DURO
FALS I ALTRES COSES

Les columnes d'aquest periòdic reberen dissabte passat la distingida col·laboració de G. Ripoll, en forma d'un article llacrimós, per on es vessava tota la indignació concentrada dins el bloc de dretes, davant la rebuda entusiasta que el poble de Sóller ha fet a S. E. Don Nicet Alcalà Zamora, President de la República espanyola.

Com els republicans venim obligats per disciplina de partit a respectar totes les idees, hem après també a respectar totes les dolors. Abans de que els monàrquics plorassin hem plorat també els republicans, i era tot natural que a la venguda del nostre President féssim convertir els plors en rialles i els gemecs i els crits, que 'ns havíem hagut de ofegar, en arcs apoteòsics, joiosos aplaudiments, vitors entusiàstics.

D'aquest article on es lamenta de que tot passa havem pres algunes notes; però com resulta que tot lo que deis vós, G. Ripoll, es queda dins una boira difusa i en mitges paraules voleu significar molt més de lo que el terme lexicògraf diu i que cadascú interpreta al seu voler, convendria que abans de discutir les posèssim ben bé en clar.

D'aquella primera punyideta que donau a l'Ajuntament perquè ha rebut amb una decoració més fastuosa, més règia que mai a la primera autoritat d'Espanya en que hi hagi al darrera de les coloraines més misèria i més angoixa que mai ja que vós no li donau gens d'importància no hi entrarem molt a fons. Però si misèria ho voleu dir pels obrers sense treball, i per la trista si-

tuació econòmica d'Espanya, vos recomanem l'article del Ministre Sr. Carner que publica la premsa i veureu i direu als vostres amics de quí hem heretat aquesta herència.

En quant als diners que s'hi ha gastat l'Ajuntament, creim que aquest sense pujar els arbitres als sollerics sabrà repartir ho dins el seu capítol d'imprevists. Ademés, això no li ocasiona cap conflicte al poble; al capdavant lo que hi ha hagut en el simple sentit econòmic marxista és un moviment de circulació de riquesa. Els doblers han sortit de la caixa municipal per anar a la butxaca de la societat sollerica «El Gas» i a les d'algunes cases dedicades a instal·lacions elèctriques.

Doncs aquest doblers, gastats per l'Ajuntament, no han causat cap prodigalitat enutjosa, no han emigrat com altres capitals amb aspersions d'aigua benèfica. Però lo que a vós vos sap més greu és que S. M. no pogué fruir des del tren aturat aposta en l'altura el màgic panorama ple de policromies fulgurants, esclatants, fosforescents, canviants i vivíssims. Vós no heu sentit a dir que S. M. no es dignà baixar a saludar al poble? No sentíreu a dir que trobà que no el rebien tan dignament com es mereixia?

S. E., al revés, trobà que 'l poble havia fet massa. Això es coneix que es deu midar segons la importància que cada hu es dona.

I ja som al punt capdal... De manera que la rotjor de la llum de les bengales quí endomassaven el nostre temple—els favors es tornen—degueren evocar a S. E. la visió dels temples incendiats de ver?

I sols pogué ésser aquesta la visió dins la memòria de S. E.? No n'hi ha

cap altre de resplandor—vivíssim dins la foscor de l'història—quí recordàs cert foc pur, per pur que sia, sempre destructor en les mans dels homes, sols purificador en les mans de Déu?

Però an a què ve retreure ho a S. E.? Es que per ventura vós també ens voldríeu fer passar cert duro fals qui duu aquest encuny i qui circula per dins el bloc de dretes? Creis vós que s'hi guanyarà res entelant l'honorabilitat del President de la República? Creis que hi guanyareu res ferint de cantell amb aquest i altres duros falsos, la susceptibilitat dels republicans qui com S. E. desitgen fer compatible el laïcisme de l'Estat amb l'honrada professió de llor fe religiosa? Es que no n'hi deu haver cap de catòlic a França, a Alemanya, a Bèlgica, etc. on hi ha llibertat de cultes?

Deixau-la anar a la protesta de la cremadissa... Al capdavant, per valuosos que fossin aquests convents, valen sempre manco que l'enderrocament del temple de la fe. El nostre President potser per la convicció obtenga modificar certes acrituds que molesten als catòlics, mentres que 'l vostre bloc amb tota la guerra civil amb que 'ns amenaça no hi corregirà una sola lletra a la Constitució, més bé potser enverini certs articles.

I ara, G. Ripoll, medita un poc. No és solsament S. E. qui està obligat a pregar per la Pàtria. Hi estam obligats tots, i a anar un poc alerta a fer imprudències. Perque per una imprudència podria ésser que tot votant per la dreta caiguéssim per l'esquerra, i que en comptes de fer venir un altre Primo de Rivera féssim venir En Stalin.

Medita un poc també a veure si convé entrar en controvèrsia, a veure si serà molt edificant i si convertirem a molta gent. Pensau que per ponderat que sia el to, per mesurada que sia la paraula, per correcta que vulga ésser l'actitud, com que veim les coses de molt diferent manera—i jo no responc de la vostra fina ironia—acabarem per salpandre-ho d'una punyent agresivitat.

—Els agravis es tornen—
No cerqueu el meu nom per cap marca d'estil. El nom no importa! Si anam a discutir idees, cercau idees. Idees quí faran passar pel gresol certs duros falsos.

No voldria pensássiu tampoc que la vostra gallardia no troba cap altra gallardia. Gallardia i civisme en trobarem tant com vos sia necessari.

Estam escalivats de fer sacrificis estèrils i de la manca de principis cristians: per un tres i un no res avui priven als pobres del pa i de la sal i posen un home a un carreró qui no passa.

Si enlloc de cercar certes penombres visitàveu més els llocs on la gent parla sense embuts i amb plena claror, veuríeu ben bé que jo no som més que

UNA VEU DEL POBLE.

Según telegrama que se ha recibido en esta ciudad, el miércoles de esta semana salió del puerto de Cower para el de Palma el precioso vapor «León de Oro», adquirido por la «Compañía de Navegación de Sóller», siendo esperado el próximo lunes. Dícese que son muchos los sollerenses que piensan ir a Palma, impacientes de admirar el hermoso yach, y con el doble objeto de venir luego con él a este puerto.

Profunda consternación y general sentimiento causó a este vecindario el domingo último la inesperada muerte del joven profesor de primera enseñanza D. Pablo Ozonas y Pastor. El SÓLLER—de cuya Redacción formaba parte el finado—dedicó sentido artículo negrológico. Baja a la tumba el Sr. Ozonas a los 26 años, edad aun más de ilusiones que de desencargos, y teniendo al frente un risueño y esperanzador porvenir. E. P. D.

La prensa de la capital ha reproducido esta semana la proposición de ley que firman los diputados por esta provincia referente a la construcción de una línea férrea que, partiendo de este pueblo, vaya a empalmar a la de Palma a Manacor y La Puebla.

Esta mañana han recibido la primera Comunión, en la parroquial iglesia de este pueblo, 97 niños y 101 niñas; total 198 habiéndose dirigido después a la Casa Rectoría, donde se les ha entregado a cada uno el rollo con que es costumbre obsequiar a los nuevos comulgantes, cada año, después de la indicada comunión.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 15 de Marzo de 1932

(Conclusión)

Un donativo

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por el señor Presidente de la Representación del «Tiro Nacional de España» en esta ciudad, mediante la que solicita una subvención anual para la Academia de preparación militar que tiene establecida, a cambio de la apertura de una matrícula gratuita, cuya instancia en la anterior sesión quedó sobre la mesa para su estudio.

Terminada su lectura, el señor Serra dijo que siendo generalmente ricos los que aprovechan las ventajas de poder aprender la instrucción militar en esta ciudad, considera que el Ayuntamiento no ha de contribuir a los gastos de la escuela, los cuales ya los satisfacen los padres de los mozos que reducen el tiempo de servicio en filas, quienes lo mismo pagarán un poco más que un poco menos, y que, beneficiando la escuela sólo a los ricos, opina deben ser los ricos los que han de sostenerla y que el conceder un donativo sería sentar un mal precedente.

El señor Colom (D. Antonio) dijo que la escuela beneficia a todo el pueblo, y por este motivo propuso conceder una subvención, para compensar la que el Estado dispensaba al sostenimiento del «Tiro Nacional», pues tiene noticia que ha sido suprimida la mitad de la subvención que aquel le prestaba.

El señor Casasnovas manifestó que la minoría socialista es contraria a esta clase de instituciones, porque utilizan las armas que son para hacer la guerra y ellos son contrarios a ella.

El señor Colom (D. Antonio) hizo observar que el servicio es obligatorio y que la referida escuela da facilidades para que los mozos puedan aprender la instrucción desde esta ciudad, lo cual es una gran ventaja para los padres de familia.

El señor Coll manifestó su opinión contraria a que el Ayuntamiento contribuya a esa obra encaminada a fomentar la destrucción.

El señor Puig propuso conceder un donativo de 300 ptas. por una sola vez.

El señor Casasnovas dijo que la minoría socialista apoya siempre todas las obras que signifiquen cultura y progreso, pero esa de que se trata no la apoyarán por su significado reaccionario y porque de ella no van a beneficiarse los obreros.

El señor Aguiló dijo que el pueblo no se compone sólo de trabajadores, sino que los hay que lo son y otros no.

Encontrando el señor Presidente suficientemente discutido el asunto, pasó a votación su proposición de conceder un donativo de 300 pesetas, y votada ésta nominalmente lo hicieron a su favor los señores Pastor, Aguiló, Mayol, Colom (D. Antonio) y Presidente, y en contra

los señores Losada, Casasnovas, Colom (D. Miguel) y Coll. Se abstuvieron los señores Serra, Rullán, Forteza y Frontera.

En su consecuencia fué acordado por cinco votos a favor contra cuatro y cuatro abstenciones conceder un donativo de 300 pesetas al señor Presidente de la Representación en Sóller del «Tiro Nacional de España», para ayudar al sostenimiento de la escuela para enseñar la instrucción militar a los mozos de esta ciudad.

El señor Losada manifestó que ha votado en contra porque cree que primero que conceder un donativo ha de existir un contrato que regule la asistencia gratuita de mozos a la escuela debiendo expresarse el número de ellos que podrán gozar de los beneficios de la instrucción.

El señor Mayol hizo constar que ha votado en pro de la concesión del donativo porque cree que el pueblo de Sóller recibe el beneficio de la escuela y que la instancia expresa ya con bastante claridad lo que se ofrece en compensación.

El señor Serra dijo que se abstuvo de votar porque no quería colaborar de ninguna manera a esa obra, ni en pro ni en contra y entendía que votar en uno u otro sentido era colaborar.

El señor Colom (D. Miguel) manifestó haber votado en contra porque en la instancia no se contrae por parte del «Tiro Nacional» ningún compromiso y ser costumbre que todos los donativos y subvenciones de esa índole que se conceden vayan regulados por un contrato en el cual consten los beneficios que el Municipio debe percibir para compensar su aportación a la obra de que se trate, sea ésta de la naturaleza que sea.

El señor Casasnovas dijo que la minoría socialista ha votado en contra de conceder el donativo solicitado porque considera que la mencionada institución no ha producido ni producirá nunca ningún beneficio al pueblo, antes al contrario, no sirve más que para enseñar a destruir a la Humanidad.

Apoyo a una obra cultural

Seguidamente se reprodujo la lectura de la instancia promovida por la señora Presidente del «Foment de Cultura de la Dona», mediante la que solicita la ayuda pecuniaria de este Ayuntamiento para la construcción del edificio social de dicha entidad, cuya instancia en la sesión anterior quedó también sobre la mesa para su estudio.

El señor Serra, después de expresar la opinión de la minoría de «Unió Republicana» de favorecer todas las obras culturales, propuso conceder al «Foment de Cultura de la Dona» un donativo de 500 ptas. para ayudar a los gastos de construcción de su edificio social y ceder un tomo de cada uno de los libros de los que existan varios en el archivo municipal, y en depósito, bajo inventario, aquellas obras instructivas de que sólo haya un ejemplar. Esto por lo que se refiere a este año, y para los sucesivos ya se verá si es preciso ayudar y oportunamente se fijará la cuantía.

Todos los reunidos expresaron su conformidad a la proposición del señor Serra,

y teniendo en cuenta el fin que persigue «Foment de Cultura de la Dona» y el artículo de sus Estatutos que prevé que en caso de disolución de la entidad todos sus bienes pasan a ser de propiedad del Municipio, por unanimidad acordó conceder el donativo y los libros del Archivo municipal en la forma antes indicada.

La compra de la finca «Son Sang»

Dióse lectura al informe emitido por los dos peritos designados por el Ayuntamiento para justipreciar la finca denominada *Son Sang*, el cual dice como sigue:

«Magnífico señor:

En vista de las comunicaciones de la Alcaldía de esta ciudad números 156 y 157, en las que se nos participa el acuerdo de ese Ayuntamiento de día 1.º de este mes, ayer nos reunimos al objeto de justipreciar la finca denominada *Son Sang*, adquirida por la Corporación municipal para ensanche del Cementerio, y una vez leída la escritura de compra-venta y tomados los datos necesarios referentes a linderos de la finca, acompañados del Secretario de ese Ayuntamiento, nos personamos en *Son Sang* para cumplir el referido acuerdo, y después de examinar detenidamente las condiciones del terreno tenemos el honor de manifestarle:

Que la mayor parte de la finca está plantada de algarrobos, casi todos ellos tiernos y muy frondosos, circunstancia que debe tenerse en cuenta porque de cada día dichos árboles darán más fruto y en consecuencia el terreno adquirirá mayor valor.

Para apreciar con mayor exactitud el valor total de la finca, los que suscriben han creído conveniente dividir el terreno en tres clases y fijar para cada clase un precio, o sea, respectivamente, a razón de 40, 60 y 70 pesetas el destre.

En la primera categoría se comprende la parte de finca situada al lado izquierdo del torrente denominado de *Sa Coma*, cuya superficie aproximada es de 27 destres, que a razón de 40 pesetas valen 1.080 pesetas.

Hemos calculado que existe otra zona en la parte derecha del mencionado torrente equivalente a 25 destres que valoramos a 60 ptas. el destre, o sea que su importe es de 1.500 ptas.

Y el resto de la finca, o sean 225 destres, conceptuamos que valen 70 ptas. el destre, lo que importaría 15.750 ptas.

Otro valor no despreciable por la importancia y utilidad que reporta, es el de una casita-porche con cisterna, en muy buen estado de conservación, la cual aún cuando no figure descrita en la escritura de compra-venta existe enclavada en la finca adquirida por el Ayuntamiento y valuamos en 1.000 pesetas.

Resumiendo, opinamos que pagada al contado la finca *Son Sang* vale en junto la cantidad de diez y nueve mil trescientas treinta pesetas.

Creemos haber cumplido el encargo de ese Ayuntamiento que se nos ha confiado, pero si ello no fuese así estamos a su disposición para aclarar o ampliar los datos que dejamos apuntados.

Viva Vtra. Magfca. muchos años.
Sóller, 14 de Marzo de 1932.—Juan Bautista Rullán, José Colom.»

Al terminar su lectura, el señor Serra dijo que le ha sorprendido el dictamen y que opina deben nombrarse otros peritos

y verificarse nueva tasación, máxime teniendo en cuenta que los señores nombrados fueron sobre el terreno acompañados por el Secretario de la Corporación, a quien creen parcial en este asunto por haber colaborado a su adquisición.

El Secretario solicitó la palabra, y al serle concedida dijo que él no tenía nada que ver con este asunto y que su intervención se limitó a poner de manifiesto a los peritos designados por el Ayuntamiento la escritura de compra-venta de la mencionada finca y acompañarles al objeto de enseñarles los linderos de la misma, creyendo con ello cumplir el acuerdo de la Corporación municipal. Sometió a la consideración de los reunidos vieran si era él el indicado para enseñar la escritura de compra-venta, de la cual es depositario, o si debió ceder para ese caso su cargo a otra persona, no teniendo previamente conocimiento de su incompatibilidad.

El señor Aguiló dijo encontrar extraño que el señor Serra no tenga ahora confianza con los peritos que fueron nombrados a propuesta suya.

El señor Colom (D. Miguel) hizo constar la circunstancia de que, a pesar de estar la finca plantada de algarrobos, produce más que muchos huertos que se han pagado a razón de 15 duros el destre.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que a su entender el Ayuntamiento habiéndose quedado mejor de haber satisfecho seguidamente el plazo convenido y huído de justiprecios.

El señor Casasnovas opinó que, en vista del informe, debía satisfacerse la cantidad convenida y el plazo vencido.

El señor Coll hizo constar su extrañeza de que el Ayuntamiento comprara unos terrenos que no le hacían falta toda vez que se dice que sólo una parte de la finca debe ser aprovechada para cementerio.

Después de las anteriores manifestaciones y con el voto en contra de los señores Serra y Coll, y salvando el suyo los señores Losada, Casasnovas, Mayol y Colom (don Antonio), fué aceptado el informe y aprobada la compra de la finca *Son Sang* en las condiciones que se verificó por el anterior Ayuntamiento, y acordado satisfacer el segundo plazo, que es de la cantidad de cinco mil pesetas, a D. Antonio Canals Pons.

El señor Mayol hizo constar que a su entender los peritos que han justipreciado la finca *Son Sang* lo ha hecho mal, y que cree que si la hubiesen comprado por su cuenta no lo habrían hecho en la misma forma.

Ruegos y preguntas

Pasando a los ruegos y preguntas el señor Serra rogó que los días de excursión y todos los demás que sea necesario, ya que vamos a entrar en la época de calor, sean regadas las calles del Mar, Gran Vía, Pablo Iglesias, República y Pl. y Margall.

El señor Presidente dijo daría las órdenes correspondientes en consonancia con los deseos del Sr. Serra.

Exportation de Fruits en Gros

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDARINES

MIGUEL BERNAT

Calle San Jaime.—ALMAZORA (Castellón-Espagne)

(Almazora est situé en plein centre producteur de la region de Villarreal et Castellón)

Telegrammes: MIBERNAT

Téléphone n.º 33

Gérant: RAMON COLOM

El señor Colom (D. Miguel) interesó permiso hasta primero de Mayo por tener que ausentarse de esta población por asuntos particulares.

La Corporación resolvió acceder a la expresada petición.

El señor Losada rogó al señor Presidente que obligue a los dueños de algunas fincas de la plaza de Estiradors a conducir las aguas de las canales, que ahora vierten en las aceras de la mencionada plaza, a la alcantarilla pública.

El señor Presidente prometió atender el ruego del Sr. Losada.

El señor Aguiló rogó que se modifique el puente del camino de enlace de la playa con el denominado de *Muleta*, construyéndolo con biguetas de hierro, a fin de facilitar la evacuación de las aguas, ya que dicho puente, en la forma cómo ahora está construido obstruyese con facilidad y hay que evitarlo por los perjuicios que ello podría reportar.

El señor Presidente dijo que por la Comisión de Obras se estudiará este asunto.

El señor Aguiló interesó que se repararan hojas para la formación del Censo a todas las casas, y el señor Presidente prometió dar las órdenes correspondientes, advirtiendo, además, que los interesados pueden cerciorarse de su inclusión en las listas al exponerse éstas a efectos de reclamación.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día
22 de Marzo de 1932

Los asistentes

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. José M.^a Puig Morrell, y a la misma asistieron los señores D. José Forteza Forteza, D. Eugenio Losada Fiol, D. Salvador Frontera Oliver, D. Juan Casasnovas Escales, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, don Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas.

Orden del día

Acta anterior

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Facturas

Se acordó satisfacer: A D. Jaime Coll, 1.948'30 ptas. por 18'20 mts. de piedra labrada y pulimentada para las obras de reforma de la plaza de la Constitución. A D. José Socías, Capataz de la brigada municipal, 429'55 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante la semana del 14 al 20 del corriente mes, en diversas obras realizadas por administración. A don Francisco Bonnín, 51'50 ptas. por varias reparaciones practicadas a las guarniciones de los caballos propios de este Municipio. A la sociedad «El Gas», 1.572'92 ptas. por el fluido eléctrico suministrado, durante el

mes de Febrero último, para el alumbrado público; 186'24 ptas. por la energía eléctrica utilizada, durante el mismo mes, para el alumbrado de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales, y 986'70 ptas. por el material y trabajo invertido en instalar varios faroles y en cambiar otros. A don Amador Canals Pons, 60 ptas. por el agua de su fuente suministrada para limpieza de la Escuela graduada de niños n.º 2. A la Comisión recaudadora de fondos a beneficio de las familias de los pescadores que perecieron ahogados últimamente en Palma, 15 ptas. en concepto de donativo.

A informe de Obras Públicas

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una instancia promovida por D. Salvador Castañer Rullán en súplica de permiso para construir una cochera en unos terrenos de su propiedad, lindante con el hectómetro 3 del kilómetro 33 de dicha carretera, con arreglo al croquis presentado.

Permisos concedidos

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Damián Colom, para efectuar varias obras en la casa conocida por *Ca'n Pentinat*, señalada con el n.º 110 del camino de la Torrentera, a fin de hacerla habitable, consistentes en escarbar varias paredes, cambiar algunas vigas de madera y enladrillar la entrada.

Al mismo D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Bartolomé Castañer, para colocar unos guarda-polvos sobre las ventanas de la fachada de la casa n.º 1 de la calle de San Andrés.

A D. Bartolomé Vives Cardell, para construir un tabique en el interior de la casa n.º 16 bis de la calle de la Igualdad, enlucir la fachada posterior y construir dos inodoros.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Francisco Bauzá, para elevar unos 2'50 mtrs. un cuerpo de edificio adosado a la fachada posterior de la casa n.º 59 de la calle de la Victoria.

Vistos los informes emitidos por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller a las correspondientes instancias, se acordó conceder permiso a D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D. Bartolomé Canals, para realizar varias obras en la casa n.º 1 de la calle de Canals, consistentes en embaldosar varias habitaciones del primer piso y planta baja, hacer algunas pequeñas reparaciones y elevar el desván en la 3.ª crugia.

A informe de la Junta de Sanidad y de la Comisión de Obras.

Se resolvió pasar a informe de la Junta Municipal de Sanidad y de la Comisión de Obras una instancia promovida por don

Juan Casasnovas Casasnovas, como mandatario de D. José Miró Pastor, en súplica de permiso para construir una casa de nueva planta en unos solares situados en el *Camp Llarg*, lindantes con el hm. 4 del km. 37 de la carretera de Palma a Sóller por Valldemosa y Deyá.

Habilitación de crédito

Dióse cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha permanecido expuesto a información pública el expediente de habilitación de crédito sin transferencia en el vigente Presupuesto municipal, de la cantidad de treinta mil pesetas, para satisfacer totalmente los gastos que se han hecho con motivo de la construcción e instalación de las «Escuelas Bisbal» y casa-habitación de los señores maestros.

Enterada la Corporación, teniendo en cuenta que la habilitación de crédito sin transferencia de que se trata fué acordada por unanimidad, habiéndose en consecuencia cumplido lo prevenido en los artículos 11 y 12 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, resolvió aprobarlo definitivamente.

Nueva plaza de Médico Titular

Se dió lectura a una comunicación remitida por el Ilmo. señor Inspector Provincial de Sanidad mediante la que participa que el Ayuntamiento debe proveer, con arreglo a la clasificación definitiva aprobada, una plaza de 2.ª categoría de Médico titular, Inspector Municipal de Sanidad, de nueva creación.

La Corporación, enterada, teniendo en cuenta el acuerdo últimamente tomado de consignar cantidad suficiente para dotar dicha plaza en el Presupuesto municipal para el próximo año, acordó comunicar el referido acuerdo al Ilmo. señor Inspector Provincial de Sanidad en contestación a su citada comunicación.

Un informe de la Comisión de Hacienda.

Dióse cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda referente a la expropiación de unos terrenos lindantes con el camino de Fornalutx, mediante el que manifiesta que efectivamente, según las manifestaciones de los señores D. Bartolomé Sampol Colom y D. Miguel Casasnovas Castañer, que formaron parte del Ayuntamiento que en el año 1928 realizó la mejora de ensanche del referido camino, se hicieron algunos contratos verbales con propietarios de fincas a quienes se expropiaron pequeñas parcelas de terreno, ignorando si éstas fueron o no satisfechas oportunamente. Termina proponiendo dicha Comisión de que, al objeto de obrar con equidad y justicia, se haga por la Comisión de Obras una inspección a las fincas lindantes con el mencionado camino al objeto de averiguar cuales de ellas han salido beneficiadas y cuales perjudicadas con la me-

jora, a fin de que, a la vista de estos datos, pueda el Ayuntamiento resolver en la forma que considere más conveniente.

La Corporación, enterada, previa unas manifestaciones del señor Presidente al Sr. Coll interesando que asista a las reuniones de la Comisión de Obras y de justificar este señor los motivos por qué había dejado de concurrir, acordó de conformidad con lo que en el referido informe se propone.

Falta de consignación en el Presupuesto para satisfacer unos donativos.

Se dió cuenta de una comunicación remitida por el señor Interventor de los fondos de este Ayuntamiento mediante la que interesa conocer con cargo a qué capítulo del Presupuesto han de ser aplicados los donativos de 300 y 500 pesetas que en la última sesión se acordó conceder respectivamente, a las entidades «Tiro Nacional de España» y «Foment de Cultura de la Dona», por no constar en el Presupuesto vigente cantidad nominativa alguna a favor de dichas entidades.

El señor Serra dijo que en la sesión anterior la mayoría de concejales del Ayuntamiento se abstuvieron de votar o votaron en contra de conceder el donativo para el «Tiro Nacional» por cuyo motivo en vista de que no existe consignación opina que debe dejarse el asunto pendiente para que se estudie al confeccionarse el Presupuesto para el próximo ejercicio.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que ya que se tomó el acuerdo opina que debe pagarse ahora, y si no existe consignación en el vigente Presupuesto que se verifique una habilitación de crédito.

El señor Coll dijo que tratándose de proteger a una sociedad de capitalistas como la peticionaria que él votará en contra, pues tiene noticia que el segundo año de existencia de la misma cerró el ejercicio con más de quinientas pesetas de superávit.

El señor Serra defendió su proposición y añadió que está conforme en que se realice una habilitación de crédito para satisfacer el donativo acordado conceder al «Foment de Cultura de la Dona» ya que el acuerdo fué tomado por unanimidad, pero que no lo está con referencia al del «Tiro Nacional», que sólo se acordó por minoría.

El señor Losada dijo que ya en la sesión anterior expresó su criterio de no conceder ningún donativo sin saber antes los beneficios que el Municipio debe obtener.

El señor Presidente considerando el asunto suficientemente discutido pasó a votación nominal las proposiciones formuladas por los señores Serra y Colom (don Antonio). Votóse en primer término la proposición del señor Colom y votaron a su favor los señores Pastor, Colom (D. Antonio) y Presidente y en contra los señores Forteza, Losada, Frontera, Casasno-

CARDELL & COLOM

SUCESORES DE MIGUEL CARDELL

CASA FUNDADA EN 1911

Exportación de Naranjas y Mandarinas

Teléfono 120

Telegramas CARDELL

ALCIRA



RABASAEELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

TELEGRAMAS "RABELIAS"

Teléfono, n.º 35.

ALCIRA

FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

vas, Serra y Coll: El señor Rullán se abstuvo. En consecuencia fué desechada por seis votos contra tres y una abstención la proposición del señor Colom (D. Antonio).

Seguidamente el señor Serra reprodujo su proposición y dijo que entendiéndose que un acuerdo fué tomado por una minoría y el otro por unanimidad, creyendo expresar el sentido de los que votaron a favor de conceder el donativo al «Foment de Cultura de la Dona», y en contra de otorgarlo al «Tiro Nacional», propuso instruir un expediente de habilitación de crédito sin transferencia de la cantidad de 500 ptas. para poder satisfacer a la citada entidad «Foment de Cultura de la Dona» el donativo acordado; y referente al concedido al «Tiro Nacional» el Ayuntamiento ya verá la forma de poder satisfacerlo al confeccionar el Presupuesto municipal para el próximo ejercicio.

Puesta a votación la anterior proposición del señor Serra, votaron a su favor los señores Forteza (D. José), Losada, Frontera, Casanovas, Serra, Rullán, Pastor y Coll y se abstuvieron los señores Colom (don Antonio) y Presidente. De consiguiente fué aprobada la proposición del señor Serra por ocho votos a favor y dos abstenciones.

El señor Casanovas explicó su voto y dijo que la minoría socialista no asiste al Consistorio para hacer zancadilla a nadie, y que sustenta siempre el mismo criterio ya expuesto en otras sesiones, o sea apoyar todo lo que sea progreso y cultura.

Concurso para adquirir mesas

Dióse cuenta del pliego de condiciones que ha sido confeccionado para regular el concurso acordado celebrar para la construcción de varias mesas para servicio de las dos escuelas graduadas de esta ciudad.

La Corporación acordó aprobarlo y anunciar el concurso para el día 7 de Abril próximo, a las doce.

A propuesta del señor Colom (D. Antonio) se resolvió no admitir en dicho concurso ningún pliego de industriales carpinteros que no acrediten en debida forma estar de alta en la Matrícula Industrial y de Comercio de esta ciudad.

Sueldo del cobrador de arbitrios

Se acordó, con la abstención de los señores Pastor, Colom, (D. Antonio) y Presidente, fijar en 1.815 ptas. el sueldo anual que ha de percibir el cobrador de arbitrios municipales, D. Andrés Puig Puig, nombrado en la última sesión.

Próximo concurso

A propuesta del señor Colom (D. Antonio) se acordó activar cuanto sea posible el concurso para proveer las plazas de auxiliar de la Administración de Arbitrios que se halla vacante y la de cobrador de nueva creación.

Organización de festejos con motivo de la visita de S. E. el Presidente de la República Española.

Pasando a tratar de los festejos que deben organizarse con motivo de la próxima venida del Excmo. Sr. Presidente de la República a esta ciudad, el señor Presidente dió cuenta de las visitas hechas al señor Gobernador civil para tratar de dicho asunto. Dijo que primero fueron los señores Losada y Serra y últimamente él, habiendo fijado en el programa confeccionado

por las Autoridades de Palma para la venida del Presidente a esta ciudad, el próximo jueves, a las seis de la tarde.

Seguidamente el señor Serra manifestó que había expresado su deseo a los organizadores de que viniese el señor Presidente lo más pronto posible a fin de que pueda ver bien el paisaje, y que le contestó el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Palma señor Rentería que el deseo de todos es de que S. E. vea bien la costa Norte, y que harán cuanto sea posible para que llegue con sol a esta ciudad.

Después de hablar extensamente de este asunto el Ayuntamiento acordó en principio organizar los siguientes actos y festejos:

1.º Que una Comisión que se designará en la próxima sesión, compuesta de dos concejales y del Secretario de la Corporación, esperen, a las 17'45, a S. E. el Presidente de la República a la entrada en el término municipal.

2.º Ofrecer un *lunch* al Sr. Presidente, debiendo fijar en la próxima sesión el sitio donde ha de tener lugar.

3.º Celebrar una recepción en la Casa Consistorial, a la cual se invitará a concurrir a las fuerzas vivas de esta localidad.

4.º Que mientras se celebre la recepción en el Ayuntamiento, por los niños y niñas de las escuelas de esta ciudad sean cantadas algunas canciones y que dé un concierto, en la plaza de la Constitución, la banda de música «Lira Sollerense».

5.º Que por la Comisión de Festejos se proceda al adorno e iluminación de las calles por donde ha de pasar S. E., o sea desde el Puente llamado *d'En Barona* hasta la estación del Ferrocarril, cuyo tramo comprende las calles del Mar, Cetre, Vía 14 de Abril, Rectoría, Pablo Iglesias, plaza de la Constitución y calle de la República, debiendo levantarse un arco monumental en la plaza de la Constitución, otro en la calle de la República frente a la Estación del ferrocarril y otro en la calle del Mar.

6.º Encender unas bengalas y disparar unos cohetes de gran efecto cuando el tren presidencial llegue al punto conocido por *Pujol d'En Banyà*.

7.º Celebrar una reunión antes del sábado día en que el señor Presidente del Ayuntamiento debe comunicar al señor Gobernador los actos a celebrar en esta población al objeto de fijarlos definitivamente.

Ruegos y preguntas

Pasando a los ruegos y preguntas el señor Serra rogó sean quitados de la plaza y colocados en otro sitio unos montones de coles que a diario son traídos a esta ciudad para vender.

Prometió el señor Presidente atender el ruego del señor Serra.

El señor Rullán formuló dos ruegos: uno para interesar fuesen pintados los hierros y balanzas de la pescadería y repuestas las tejas que se hallan deterioradas y colocado un madero (vulgo piló) para cortar el pescado; y otro para que sea reparada la bomba de la fuente existente en la calle de Rullán, por hallarse deteriorada.

El señor Presidente prometió atender las peticiones expresadas.

El señor Coll se lamentó de que no se hubiesen averiguado los motivos por qué «Puertos y Pantanos, S. A.» despidió a un individuo que ahora se encuentra sin co-

Pedid JARABE SALUD

para evitar imitaciones.

Las madres lo toman y los hijos lo aprovechan.



¡Madres!, evitad a vuestros hijos el raquitismo.

La salud, robustez y crecimiento normal de vuestros pequeños bebés se hallará asegurada si tomáis durante la crianza del niño el tónico reconstituyente que nutre la sangre y multiplica las energías: el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Aprobado por la Academia de Medicina

locación e interesó se le diese trabajo.

El señor Presidente contestó haber hecho diferentes gestiones cerca de la mencionada entidad y que espera contestación para saber si podrá ocupar al obrero al cual se refiere el señor Coll, y si no la obtiene que entonces se le dará trabajo en las obras municipales.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día 29 de Marzo de 1932

Los asistentes

Presidió el señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, y a ella asistieron los señores concejales D. José M.ª Puig Morrell, D. José Forteza Forteza, D. Eugenio Losada Fiol, D. Juan Casanovas Escalas, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. José Aguiló Pomar, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Francisco Forteza Forteza, D. Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casanovas.

Fué leída el acta de la sesión anterior, y salvando su voto el Sr. Puig sin explicar motivo alguno, fué sin alteración aprobada.

Facturas

Previo la lectura de las respectivas cuentas y facturas se acordó satisfacer: a D.ª Teresa Escuder, 111'00 ptas., importe de los jornales y materiales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año. A Hijo de Andrés Monserrat, de Palma, 70'15 ptas. por una estera para servicio de la escalera de la Casa Consistorial.

Se reprodujo la lectura de la cuenta presentada por D. Guillermo Puigrós, importante 397'35 ptas. por la comida servida en su establecimiento para obsequiar al diputado por Baleares D. Francisco Carreras Reura al visitar esta ciudad en el mes de

Enero último, cuya cuenta quedó sobre la mesa en la sesión celebrada el día 23 de Febrero último.

Después de confirmar el señor Alcalde que en cumplimiento del referido acuerdo del Ayuntamiento había obsequiado al señor Carreras con la comida a que corresponde la factura que se ha leído, fué ésta aprobada con el voto en contra de los señores Mayol (D. Bartolomé) y Colom (don Antonio) y habiendo salvado el suyo el señor Puig.

A información pública

Se resolvió someter a información pública, por espacio de diez días, una instancia promovida por D. Miguel Lladó Colom en súplica de permiso para instalar un grupo motor-bomba, marca Verta, de 1/4 de H. P., para servicios domésticos, en la casa n.º 27 de la calle de Santa Teresa.

Pago de haberes

Se acordó satisfacer a los empleados técnicos, administrativos y subalternos del Ayuntamiento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

También se acordó satisfacer al escribiente temporero D. Bernardo Casanovas Marqués, 130 pesetas por los jornales invertidos, durante el corriente mes, en auxiliar los trabajos de Negociado de Estadística de este Municipio.

La arena de los torrentes públicos

Dióse lectura a una atenta comunicación del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, mediante la que manifiesta que para obtener la concesión con carácter de exclusiva para sacar arena de los torrentes públicos debe el Ayuntamiento dirigir la petición al Excmo. señor Gobernador civil.

La Corporación, en vista de lo manifestado por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, acordó dirigir la correspondiente solicitud al Excmo. señor Gobernador civil de Baleares interesando la concesión que se ha dicho.

COLL, MICHEL Y CASANOVAS

44, Cours Julien, MARSEILLE

TELEFONOS { COLLERT. 37 - 79
COLBERT 42 - 37

Telegramas: Colmicas

Importacion * Exportacion * Frutos secos y primerizos

Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de Gandia a los de Port-de-Bouc, Marsella, Toulon y Niza, por los veleros «Isabel Vanrell», «Lareño» y «Nuevo Lareño» dotados de potentísimos motores «Bolinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente. Esta casa acaba de aumentar su tonelaje con dos nuevos buques: **Mallorquín** de 280 HP. y **P. y C.** de 200 HP.

FRANCIA COLONIAL

Es una sociedad francesa que posee en Madagascar varias propiedades, extensas y bien situadas, en buena parte ocupadas con plantaciones de café, plátanos, piñas, cereales, etc., y provistas de todo el material necesario para los trabajos de explotación. Existen en ellas casas para habitación y grandes dependencias para ganado y almacenaje. Ofrecen una situación de excelente porvenir para quienes, siendo aptos para ello, quisieren explotarlas por su cuenta, y dicha sociedad se las cedería en buenas condiciones, siendo de suma conveniencia su adquisición tanto a una familia compuesta de muchos individuos como a varios particulares, entendidos en los referidos negocios.

Para toda clase de informes dirijanse a
A. PONS, 27 rue Noel Biret—Avignon (Vaucluse)

La venida a esta ciudad del Presidente de la República Española

Pasando a tratar de los actos a celebrar con motivo de la próxima venida a esta ciudad de S. E. el Presidente de la República Española, el señor Colom (D. Antonio) propuso nombrar una Comisión compuesta del señor Alcalde, dos concejales y el Secretario del Ayuntamiento para que vayan al límite del término municipal a esperar a S. E.

Aprobóse la proposición del señor Colom, y a propuesta del señor Casasnovas fueron nombrados para ello los señores concejales de la Comisión de Festejos don Pedro Rullán y D. Bartolomé Mayol.

El Sr. Puig dijo que al hablar con el señor Gobernador de la visita a esta ciudad del señor Presidente, habíale invitado al acto de la recepción que ha de celebrarse en Palma en su honor, a la cual han de concurrir Comisiones de todos los pueblos. Añadió que al ser invitado contestó que probablemente él no podría concurrir, pero que de todas maneras asistiría una representación de este Ayuntamiento.

El Sr. Serra dijo que el Alcalde de Palma y varios concejales habíale recomendado que la Comisión fuese lo más numerosa posible y a este efecto propuso designarla y que esté integrada por el señor Alcalde y uno o dos concejales de cada minoría.

Por unanimidad resolvióse que asistiese a la recepción el señor Alcalde y que a él se sumasen cuantos señores concejales lo tuviesen a bien.

Pasando a determinar el sitio donde debe tener lugar el *lunch* con que se acordó obsequiar a S. E. el Presidente de la República Española, el señor Serra explicó por qué se escogió el «Hotel Costa Brava» y dijo que su situación topográfica es la mejor porque desde el sitio donde se halla emplazado se domina perfectamente el Puerto; además el establecimiento es moderno y confortable y el servicio esmerado, por todo lo cual espera podrán quedar bien. Terminó diciendo que no es posible celebrar dicho acto en el Salón Capitular, como hubiesen deseado, por ser insuficiente para ello y además como coincidiría con la recepción no se entenderían, por cuyo motivo cree procedente y así lo propuso que se verifique el *lunch* en el «Hotel Costa Brava».

El señor Alcalde manifestó no tener preferencia por ningún sitio.

El señor Colom (D. Antonio) expresó su opinión favorable a celebrar el *lunch* en la Casa Consistorial porque de verificarlo en el Puerto—dijo—es estropear los actos, ya que el público se dividirá, siendo ello más perjudicial que beneficioso.

El señor Forteza (D. José) propuso conceder un voto de confianza al señor Alcalde para que lo encargue donde tenga por conveniente.

El señor Puig dijo que los señores Losada y Serra habíán hablado ya de este asunto con el señor Gobernador y que esto le había hecho suponer maliciosamente que estaban interesados en que el *lunch* tuviese lugar en el Puerto, y en el Puerto precisamente en el «Hotel Costa Brava». Añadió que cree que el voto de confianza que se propone para el Alcalde quiere de-

cir que ha de celebrarse en «Costa Brava» con lo cual no puede estar conforme y anunció que votaría en blanco porque considera que ello obedece a un plan preconcebido.

El señor Casasnovas en nombre de la minoría socialista se adhirió a la proposición del señor Forteza (D. José).

El señor Colom (D. Antonio) se adhirió a las manifestaciones del Sr. Puig.

El señor Alcalde manifestó que persona alguna le ha hablado de este asunto, pero que, en vista de lo que se ha dicho, adelanta que en caso de otorgarle el Ayuntamiento el voto de confianza propuesto por el señor Forteza (D. José), el *lunch* se celebrará en el «Hotel Costa Brava».

El señor Rullán recordó que ya en la sesión anterior la minoría Derecha Liberal Republicana demostró la misma actitud en que se halla colocada y expresó su opinión favorable a renunciar al Presidente de la República los máximos honores que se merece.

El señor Serra en nombre de la minoría «Unión Republicana» se adhirió al voto de confianza propuesto por el señor Forteza (D. José).

El señor Colom (D. Antonio) insiste en sus manifestaciones y dijo que la minoría Derecha Liberal Republicana hace constar su opinión contraria al voto de confianza, por haber manifestado el señor Alcalde que el *lunch* se celebraría en «Costa Brava», pues considera que de hacerlo en la Casa Consistorial la fiesta sería más lucida y que la opinión del pueblo lo vería con mayor satisfacción.

El señor Mayol (D. Bartolomé) hizo constar su neutralidad en el asunto que se trataba.

El señor Coll dijo que la minoría socialista se ha adherido al voto de confianza al Alcalde propuesto por el señor Forteza (D. José) por considerar que el salón de sesiones es muy reducido en relación con la aglomeración de personas que puede haber y de consiguiente más apropiado para celebrar el *lunch* el espacioso comedor del «Hotel Costa Brava».

Después de hacerse constar las manifestaciones que anteceden el Ayuntamiento acordó conceder al señor Alcalde un amplio voto de confianza para encargar el *lunch* donde considere más conveniente y organizar cuanto crea necesario para obsequiar dignamente al Jefe del Estado el día que visite esta población.

También resolvió la Corporación conceder un voto de confianza a la Comisión de Festejos para que organice los adornos e iluminación de la ciudad en la forma que considere mejor.

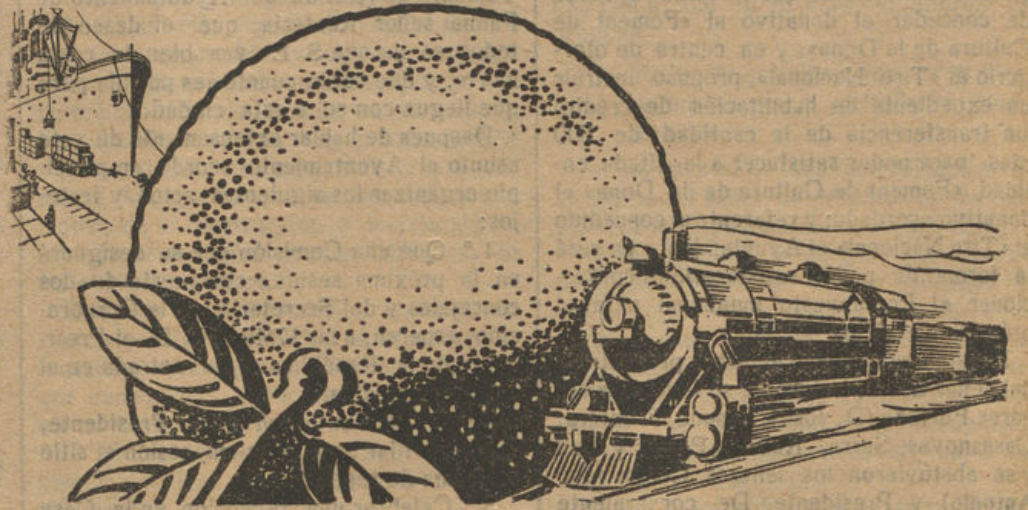
Ruegos y preguntas

La carretera de Lluch

Pasando a los ruegos y preguntas, los señores Puig y Colom (D. Antonio) expresaron que sería conveniente aprovechar la visita a esta ciudad del Presidente de la República para interesar la construcción del tramo de carretera de Sóller a Lluch.

El señor Presidente contestó que considera que esto debe pedirse al Ministro de Obras Públicas, y que si éste acompaña al Presidente, como se ha dicho, y tiene opor-

Exportación de Naranjas y Mandarinas Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)

Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84



tunidad de hablar con él, se lo recomendará.

Escuelas de «Ses Marjades»

El señor Serra dijo tener noticia de que una Comisión compuesta de un señor Arquitecto de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública, del señor Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia y del Arquitecto escolar provincial ha de pasar a esta ciudad para emitir dictamen referente a los edificios-escuelas recientemente construidos en *Ses Marjades*, y que procedía atenderlos convenientemente.

La Corporación resolvió cuidara de ello el Sr. Aguiló, ya que él forma parte en representación del Ayuntamiento del Consejo local de Primera Enseñanza.

Pequeñas proposiciones

El Sr. Serra enteró a la Corporación de que el Empresario del «Teatro Victoria» había ofrecido una función gratuita de cine a los niños y niñas de las escuelas de esta localidad, y rogó se hiciera constar en acta haberlo visto con satisfacción.

El señor Alcalde dijo que se daría las gracias de oficio a dicho Empresario.

A ruegos del señor Rullán el Alcalde dijo que ordenaría se diese una comida extraordinaria a los asilados de esta ciudad.

El Sr. Rullán denunció a los empleados del servicio de enterramientos, quienes no observan la debida compostura en la conducción de cadáveres.

El señor Presidente dijo que se enterará de la denuncia del Sr. Rullán y dará a los empleados la corrección que merezcan.

El señor Rullán interesó que sea castrado uno de los caballos propios del Municipio, y el señor Presidente prometió dar las órdenes correspondientes para operarlo.

El señor Pastor interesó saber el motivo por qué no se concedió el bordillo de acera a D. José Morell, que lo solicitó a nombre de un vecino propietario de una casa de la calle de las Almas, y el señor Presidente prometió enterarse de los antecedentes y

dar cuenta en una de las próximas sesiones.

El señor Coll rogó que se hicieran con frecuencia inspecciones a la leche, porque tiene noticia de que algunos vendedores la expenden aguada.

El señor Presidente prometió ordenar la inspección y publicar los nombres de las personas que vendan la leche adulterada.

De la urbanización de la playa

El señor Colom (D. Antonio) dió cuenta de las gestiones hechas con el propietario de los solares que lindan con el torrente Mayor en la desembocadura al mar y la calzada que circunda la playa, el cual ha manifestado estar conforme en que se le haga el muro de contención y una pequeña rampa para que pueda entrar el carro en su propiedad a cambio de ceder el terreno necesario para construir la acera de la vía proyectada. También dijo el Sr. Colom que dicho vecino había solicitado unas carreteradas de tierra.

La Corporación aprobó las gestiones hechas por el Sr. Colom y resolvió que continúe las gestiones con los otros vecinos.

Dió también cuenta el señor Colom de haber estudiado el asunto del puente sobre el torrente del Lazareto, y dijo opina que debe construirse con biguetas de hierro y que las obras deben verificarse antes de los calores.

La Corporación acordó conceder un voto de confianza al señor Alcalde para realizar la mejora de referencia.

Casetas de baños

El Sr. Casasnovas interesó se construyeran las casetas de baño de que se habló el año anterior y el Sr. Serra explicó un proyecto que tiene hecho una señora de construir una caseta grande con compartimientos individuales, lo cual es probable que antes del verano se realice, y de ser así el Ayuntamiento no tendría necesidad de preocuparse de esta cuestión porque el público quedaría servido.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día
5 de Abril de 1932

Los asistentes

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde D. Buenaventura Mayol Puig y a la misma asistieron los señores D. José M.^a Puig Morell, D. Eugenio Losada Fiol, D. Salvador Frontera Oliver, don Juan Casanovas Escalas, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. José Aguiló Pomar, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Francisco Forteza Forteza, D. Ramón Pastor Arbon, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casanovas.

Acta anterior

Leyóse el acta de la sesión anterior y después de aprobada el señor Serra pidió la palabra y al serle concedida por el señor Alcalde, refiriéndose al asunto de las casetas de baño dijo que la persona que tenía el proyecto de instalar algunas casetas para el público ha desistido de ello debido al excesivo coste. Añadió que hace esta manifestación por si el Ayuntamiento desea resolver esa necesidad en una de las próximas reuniones.

A continuación el señor Rullán interesó la lectura del párrafo que hace referencia al voto de confianza que se concedió a la Comisión de Festejos para que cuidara del adorno e iluminación de la ciudad con motivo de la venida de S. E. el Presidente de la República Española.

El señor Puig rogó se leyese el párrafo que expresa la aprobación de la factura de D. Guillermo Puigrós, y seguidamente el de un ruego hecho en el sentido de que se pidiese la concesión de alguna mejora al Presidente de la República o al Ministro de Obras Públicas. Sobre este último asunto se suscitó discusión por si aquel ruego debía ser verbal o por escrito que terminó sin recaer ningún acuerdo.

Facturas

Se acordó satisfacer: A D. Bernardino Cellá, 22'15 ptas. por unos viajes en auto efectuados al puerto de esta ciudad, en el mes de Marzo último, con motivo de practicar el Juzgado municipal unas diligencias de carácter criminal y el día de la venida del Presidente de la República para trasladar a aquella barriada algunas parejas de la Guardia civil. A D. Andrés Pizá, 100'95 ptas. por 84 sacos de cemento suministrados, durante el mes de Marzo último, para diversas obras municipales. Al señor Administrador de la «Gaceta de Administración Local», 15 pesetas por la suscripción a dicho periódico correspondiente al presente año. Al señor Administrador de «La Administración Práctica», 18 ptas. por el abono a la misma correspondiente al año actual. Al señor Director Administrador de «La Gaceta de Madrid», 20 pesetas importe de la suscripción correspondiente al primer trimestre del año en curso. A D. Domingo Riutort, Apoderado en Palma de la Casa Bayer Hermanos, de Barcelona, 55'15 ptas. por diversos impresos suministrados durante el primer trimestre del corriente ejercicio. A D. José Socias, Capataz de la brigada municipal de obras, 1192'44 ptas. por los jornales y materiales invertidos, desde el día 21 de Marzo último hasta el 3 de Abril actual, en diversas obras realizadas por administración municipal.

A informe de la Junta Municipal de Sanidad

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se resolvió pasar a Informe de la Junta Municipal de Sanidad y de la Comisión de Obras las siguientes: Una promovida por D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D. Bernardino Cellá, mediante la que solicita permiso para añadir un piso a la casa n.º 9 de la calle de Canals y efectuar las obras de saneamiento de la misma que se detallan en el croquis y memoria que acompaña.

Otra promovida por D. José Morell Colom, como encargado de D. Guillermo Alemany Ros, en súplica de permiso para ampliar un porche lindante con el camino de *Son Bou*, convirtiéndole en casita de recreo, con sujeción al croquis y memoria que acompaña.

Permisos para verificar obras particulares

Se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, en representación de D. José Puig, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 62 de la Vía del 14 de Abril a la alcantarilla pública de la carretera vieja del Puerto.

A D. Antonio Colom Casanovas, en re-

presentación de D. Juan Sueca, vicario de la aldea de Biniarsix, para enfucir las fachadas del campanario de la iglesia de dicha aldea.

A D. José Morell Colom, como mandatario de D. José Canals Colom, para convertir en ventana-balcón una ventana existente en la planta baja de la casa n.º 7 de la calle de Real y colocar las persianas.

Vistos los informes favorables emitidos por la Junta Municipal de Sanidad y por la Comisión de Obras a las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Juan Casanovas Casanovas, como encargado de D. José Miró Pastor, para construir una casa de planta baja en un solar propiedad del señor Miró, situado en el *Camp llarg* con arreglo al proyecto presentado.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Salvador Alemany March, para derribar la fachada lateral y la posterior de la casa núms. 17 y 19 de la calle de Moragues esquina a la de San Jaime y reconstruirla ampliando la referida casa en el solar contiguo, con arreglo al proyecto presentado.

Habida cuenta del informe favorable emitido por el señor Ingeniero de Obras Públicas, se acordó conceder permiso a D. Cristóbal Ferrer Morell para construir un edificio destinado a cinematógrafo, con arreglo al proyecto presentado, en un solar de su propiedad lindante con la calle de la Romaguera.

Al darse cuenta de dicha instancia el Secretario advirtió a la Corporación de que según la ley de ferrocarriles no puede construirse ningún edificio a menor distancia de 20 metros de la línea férrea; que los locales destinados a espectáculos públicos que se construyan de la capacidad del que se proyecta sólo pueden autorizarse cuidando de que las fachadas se sitúen en calles o plazas cuya anchura sea de 15 metros; que no existe informe de la Junta Provincial de Sanidad y que de concederse el permiso queda totalmente infringido el artículo 88 del vigente Reglamento de Policía de Espectáculos.

El señor Serra denunció que en la calle de Pablo Iglesias se verifican obras en una casa que no se halla a la alineación aprobada e interesó que por el Vigilante de Obras se compruebe si las que se realizan están o no prohibidas.

La Corporación resolvió de conformidad con lo interesado por el Sr. Serra.

Instalación de un motor

Habida cuenta de que durante el tiempo que ha permanecido expuesta a información pública la correspondiente instancia, no se ha presentado reclamación alguna, se acordó conceder permiso a D. Bartolomé Arbona Vives para instalar un grupo motor-bomba, marca Prat, de 1/4 H. P., para servicios domésticos, en la casa n.º 38 de la calle de San Jaime.

El asunto del ex-Convento

Se dió lectura a una comunicación del señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia dando traslado a una resolución del Sr. Director General de Propiedades, que dice así:

El Ilmo. Sr. Director General de Propiedades y Contribución Territorial, con fecha 16 de los corrientes, dijo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia lo que sigue.

«Vistas las instancias del Ayuntamiento de Sóller solicitando la derogación del Real decreto-ley de 11 de Abril de 1928 que concedió en propiedad a la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María el Claustro del ex-Convento de los Padres Menores Observantes de dicha ciudad, para dedicarlo a Biblioteca popular y que una vez derogado dicho R. D. se le ceda el expresado Claustro en propiedad, para destinarlo indistintamente a Cuartel de la Guardia civil, Escuelas nacionales, Biblioteca o Museo; y la del Superior General de la expresada Congregación oponiéndose a la petición del expresado Ayuntamiento.

Resultando que en el 31 de Octubre de 1927 el Superior General de la citada Congregación solicitó la cesión en propiedad del Claustro adjunto a la Iglesia que fué de los Padres Observantes de la ciudad de Sóller (Balears) para destinarlo al Apostolado de la enseñanza, al de la cultura general con su Biblioteca popular y al social y material entre los obreros por medio de ejercicios espirituales.

Resultando que instruido el oportuno expediente por la Delegación de Hacienda en Baleares, resulta que fué informada favorablemente la cesión por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos y por la Junta creada por R. D. de 2 de Junio de 1914, constanding la renuncia del Ayunta-

miento de Sóller al usufructo del citado Claustro que le fué concedido por la Junta de Ventas del Reino en 19 de Diciembre de 1842, y que el edificio fué tasado en 75 000 pesetas.

Resultando que por R. D. L. de 11 de Abril de 1928, se cedió el referido claustro en propiedad a la citada Congregación para dedicarlo a la enseñanza y a la instalación de una Biblioteca popular, aceptándose primeramente la renuncia del Ayuntamiento de Sóller al usufructo del mismo.

Resultando que el Ayuntamiento de Sóller presenta instancia solicitando la derogación de dicho R. D. por considerarlo lesivo a los intereses del Municipio; que se le devuelva el usufructo del Claustro y se le ceda en propiedad el edificio para establecer en él indistintamente un Cuartel de la Guardia civil, Escuelas nacionales, Biblioteca o Museo.

Resultando que así mismo la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María presenta instancia oponiéndose a la petición del Ayuntamiento y que se declare que el acuerdo en virtud del cual renunció dicha Corporación al usufructo que no le era posible ejercitar sin importantes dispendios, no es lesivo al Ayuntamiento.

Resultando que remitidas ambas instancias a informe de la Delegación de Hacienda en Baleares, lo emite la Admón. de Rentas Públicas y la Abogacía del Estado en el sentido que debe preceder la declaración de lesivo del acuerdo municipal de 22 de Diciembre de 1927, si bien la Admón. de Rentas Públicas estima corresponde hacerla al Ayuntamiento conforme al decreto del Gobierno provisional de la República de 3 de Junio último, y la Abogacía del Estado que debe ser la Administración Central de quien dimana la última disposición dictada.

Considerando que no constanding haya incumplido la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María la condición que le fué impuesta por el Decreto ley de 1928 al transmitirla en propiedad el Claustro anejo a la Iglesia que perteneció a los Padres Observantes de la ciudad de Sóller, faltaria motivo cualificativo para justificar la derogación de la tantas veces nombrada disposición, máxime cuando su fundamento principal no es otro sino la renuncia acordada por el Ayuntamiento al usufructo del inmueble, sin cuyo requisito no era posible realizar la cesión, siendo de observar que la misma Corporación municipal es la que ahora reclama para sí el claustro a fin de dedicarlo a Cuartel de la Guardia civil, Escuelas, Biblioteca o Museo.

Considerando por tanto que en la actualidad dada la redacción del Decreto ley en cuestión y en vista de la inexistencia de motivos serios y viables y de la renuncia a la que anteriormente se ha hecho referencia, no existen términos hábiles para acceder a lo que pretende el Ayuntamiento de Sóller.

Considerando que allanaría los referidos obstáculos, con lo que se acercaría la entidad peticionaria al fin que pretende, la declaración de nulidad del acuerdo-renuncia decretado por el Tribunal competente, previa la declaración de lesividad a los intereses municipales del mencionado acuerdo.

Considerando que por Decreto de 20 de Abril del año último se concedió un plazo, que terminará el 29 de Enero de 1934, para declarar lesivos los errores e ilegalidades dañosas al interés del Estado, cometidos por la Administración desde el 13 de Septiembre de 1923 a los fines del art.º 7.º de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa; y que por otro Decreto de 3 de Junio siguiente se concedió el plazo de un año que empezó a contarse desde el 13 de Abril para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, previa declaración de lesivos de sus acuerdos respectivos, puedan hacer uso de la misma facultad en lo que afecte a actos o acuerdos de las Corporaciones posteriores también el 13 de Septiembre de 1923 respecto a los que hubiere transcurrido el plazo señalado en el artículo citado.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por la de lo Contencioso del Estado, ha acordado que para la derogación del Real decreto ley de 11 de Abril de 1928, es de absoluta precisión la declaración de nulidad del acuerdo municipal por virtud del que se renunció al usufructo de la finca de que se trata, decretada por el Tribunal competente, previa la declaración de lesividad, que es antecedente obligado para la incoación del oportuno recurso del mencionado acuerdo, realizada por el Ayuntamiento que hizo la renuncia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y notificación reglamentaria al Ayuntamiento de Sóller.

Madrid 14 Marzo de 1932.—El Director General, P. D. Juan Bengoechea Valle, ru-

bricado, Sr. Delegado de Hacienda en Baleares.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación municipal de su presidencia y demás efectos; debiendo acusar recibo de la presente y dar cuenta de haber enterado de ella al Ayuntamiento.

Viva Vd. muchos años, Palma 22 de Marzo de 1932.—Raimundo Montis, rubricado.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sóller.

Terminada la lectura de la transcrita comunicación el señor Serra hizo constar su extrañeza por no haberse dado cuenta de la misma en la sesión anterior ya que se refiere a un asunto de tanta importancia para esta ciudad como es el del Convento.

El Sr. Puig le contestó que no quiso dar cuenta del mismo en la última sesión porque consideró que era asunto que traería cola y podría excitar los ánimos y como medida de prudencia, a fin de que reinase la mayor armonía entre los concejales el día de la venida de S. E. el Presidente de la República lo hizo retirar de la orden del día. Aseguró que no hubo por su parte mala voluntad ni deseos de entorpecer, sino que lo hizo por el motivo que ha dicho.

El señor Serra dijo que antes de dar lectura a la proposición que sobre este asunto ha de presentar a la Corporación, debía manifestar su modo de apreciar dicha cuestión, de interés principalísimo para la ciudad de Sóller y de mayor interés aún para ellos, los miembros de «Unió Republicana».

El deshacer una injusticia ha sido siempre un noble empeño, y esto más que una injusticia es un despojo de unos bienes de nuestra ciudad, despojo realizado por quienes no tenían autoridad moral ni material para representarnos, despojo realizado por un Ayuntamiento que solo tenía este nombre por designación de quién representaba al Estado por un acto de fuerza: La Dictadura.

Pero entendieron ellos—y con ellos también ven que abunda en ese punto el informe de la Abogacía del Estado—que un R. D. solo podía anularse por otro Decreto, y por eso mantuvieron antes el criterio de elevar una petición al Excmo. Ministro de Hacienda con el fin de que se devolviera a Sóller lo que un anterior Ministro de Hacienda dictatorial, contra todo derecho y justicia le quitó.

La resolución que se ha leído marca otra pauta: La previa declaración de lesividad del acuerdo de renunciar al usufructo por parte del Ayuntamiento y como consecuencia recabar ante el tribunal competente la nulidad del acuerdo referido. «En este caso,—dice el informe,—se acercaría mucho la entidad peticionaria al logro de sus deseos.» Pero, ya sé—continuó diciendo—lo que significa esto: Esto es un pleito, con su secuela de abogado, procurador y demás gastos. ¿Debe el Ayuntamiento afrontarse con él? Con toda convicción, con toda conciencia cree que sí. Acaso jamás haya pleiteado la Corporación por causa tan justa. Es más, no cree que haya ni un solo sollerense que no vea con dolor esta cesión del Convento, incluso los que acordaron la renuncia. Añadió que sabe cierto, que varios de ellos, si en su mano estuviera retirarían el consentimiento que les arrancaron colectivamente en aquel entonces.

Terminó diciendo que la lesividad material del acuerdo salta a la vista y basta un solo dato para apoyar la propuesta que ahora oíréis:

Para suplir los servicios que el claustro del Convento puede prestar a la ciudad de Sóller el Ayuntamiento tendrá que desembolsar 100.000 ptas. que es el presupuesto de la nueva escuela que tendrá que construirse. Y es más, ha de pagar el Ayuntamiento 1.400 ptas. anuales por alquiler de la Casa-cuartel de la Guardia civil, que muy bien podría alojarse en el mismo edificio. Y todo a cambio de un donativo de 20 000 ptas. y para tener la satisfacción de echar del claustro a una congregación como los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que tan óptimos frutos educativos había dado, e implantar en él otra cuyas obras culturales, apesar de sus promesas, aún esperamos.

Al acabar el señor Serra sus manifestaciones interesó de la Presidencia se diese lectura a la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe, vista la resolución del Ilmo. señor Director General de Propiedades y Contribución Territorial, de fecha 16 de Marzo último, comunicada a este Ayuntamiento por el Ilmo. señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia mediante oficio de día 22 del mismo citado mes de Marzo, y

Resultando que para obtener la deroga-

ción del Real decreto ley de 11 de Abril de 1928 es de absoluta precisión la declaración de nulidad del acuerdo municipal por virtud del que se renunció al usufructo del claustro adjunto a la Iglesia del ex Convento.

Resultando que para ello precisa la declaración previa de lesividad del acuerdo referido.

Considerando que el acuerdo de esta Corporación municipal de 22 de Diciembre de 1927 en el cual se resolvió renunciar los derechos que del usufructo del edificio mencionado tenía el Municipio de Sóller, tomado por unos concejales que no representaban ningún sector social ni fueron elegidos por el pueblo, es grandemente perjudicial para los intereses de Sóller,

Considerando que desde el año 1925 este Ayuntamiento tiene instalada en las dependencias del claustro referido una escuela graduada de niños, de tres secciones, a la que tendría que renunciar y por dicho motivo quedarían sin enseñanza más de cien niños de esta localidad,

Considerando que las obras para la construcción de un edificio de nueva planta se hallan presupuestadas en 145.000 pesetas a las que hay que añadir 15.000 ptas. valor del solar, o sea en total 160.000 ptas.,

Considerando que de desalojar las dependencias del ex-Convento para tener esta ciudad atendida la enseñanza en la forma que lo está actualmente, tendría que construirse un nuevo edificio, lo cual supondría un desembolso de 145.000 pesetas, por tener ya satisfecho el valor del solar, cantidad exorbitante a satisfacer en perjuicio de los intereses municipales,

Considerando que de poseer el Ayuntamiento el claustro de que se trata ahorraría no solamente los cuantiosos intereses del capital que se ha dicho sino también 1.400 pesetas anuales de alquiler que ahora satisface por Casa-cuartel de la Guardia civil y aún otros alquileres por casa-habitación de los señores maestros,

Considerando que en instancia promovida por el Superior General de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María el día 21 de Octubre del año 1927 se dijo sin fundamento de ninguna clase que el Ayuntamiento de Sóller deseaba facilitar el desarrollo de la acción apostólica de dicha Congregación estaba dispuesto a renunciar a los derechos que sobre el citado claustro le concedió el Estado, cuando consta de manera indubitable que el día 19 del mencionado mes y año la Comisión municipal acordó acogerse al Real decreto-ley del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de Octubre de 1927 y en consecuencia solicitar la propiedad del edificio del Convento, acuerdo que se dejó sin efecto al tomar el de 22 de Diciembre del repetido año 1927 de renunciar el usufructo de dicha finca, con grave daño para los intereses comunales.

Considerando que el edificio fué tasado en 75.000 ptas. cuando su valor real es al menos de 350.000 pesetas, lo que supone fijar un tipo muy inferior al verdadero en perjuicio del Tesoro público,

Considerando que el acuerdo del Ayuntamiento de que se ha hecho mérito según afirman varios señores concejales fué tomado en sesión extraordinaria no convocada en la forma y con los requisitos prevenidos en el último párrafo del apartado 3.º del artículo 128 del Estatuto Municipal entonces vigente,

Considerando que según manifestaciones de algunos señores concejales que concurrieron a la citada sesión el acuerdo fué tomado a consecuencia de la coacción ejercida por el señor Gobernador civil D. Pedro Llorens Badia y del Presidente de la Diputación Provincial D. José Morell Bellet, quienes les obligaron a acceder a la petición de los Reverendos PP. de los Sagrados Corazones,

Considerando que también dichos PP. de los Sagrados Corazones coaccionaron a los aludidos concejales visitándoles en sus propios domicilios e interesando de los mismos tomaran el acuerdo de renunciar el usufructo del ex Convento, y no sólo hicieron las visitas particulares que se ha dicho sino que, y esto sí que es un caso no acostumbrado, asistieron a la sesión de la Corporación municipal en que se tomó el acuerdo que se impugna, coaccionando también a los ediles con su presencia,

Considerando que varios de los señores concejales que asistieron a la tan repetida sesión de día 22 de Diciembre de 1927 se negaron a firmar el acta por no estar conformes con los acuerdos que en ella constan, quedando de consiguiente en minoría el Ayuntamiento que a la sazón se componía de 17 concejales y sólo 7 han firmado el acta y aun de éstos dos han manifestado su disconformidad con la misma,

Considerando que el Ayuntamiento faccioso que tomó el referido acuerdo lo hizo

extralimitándose en sus funciones puramente administrativas que les estaban encomendadas y en contra de los intereses que venían obligados a defender, el que suscribe propone a este Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Declarar lesivo el acuerdo tomado por la Corporación municipal el día 22 de Diciembre del año 1927, mediante el cual se resolvió renunciar al usufructo del claustro adjunto a la Iglesia que fué de los PP. Menores Observantes Franciscanos de esta ciudad, concedido gratuitamente a este Ayuntamiento por la Junta de Ventas del Reino de día 19 de Diciembre del año 1842

2.º Recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo para que declare nulo el repetido acuerdo de 22 de Diciembre de 1927 al que se ha hecho referencia por no haberse seguido los trámites legales y atentar a los intereses del Municipio.

3.º Facultar al señor Alcalde para designar Abogado y Procurador para que comparezcan ante el Tribunal Contencioso-Administrativo y defiendan los intereses de este Municipio en el asunto de que se trata, siempre y cuando sean favorables los informes que emitan dos letrados en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 86 de la vigente Ley municipal, debiendo dar cuenta de ellos en la próxima sesión.

4.º Ratificar los acuerdos tomados por esta Corporación en sesión celebrada el día 2 de Septiembre último, a saber:

a) Solicitar del Excmo. señor Ministro de Hacienda que acuerde derogar el Real decreto-ley n.º 666, de día 11 de Abril de 1928, de que se ha hecho mención, por considerar lo lesivo para el Municipio de Sóller.

b) Que acuerde también devolver a este Municipio el usufructo del claustro del ex-Convento que fué cedido a este Ayuntamiento por la Junta de Ventas del Reino en 19 de Diciembre del año 1842, y

c) Que igualmente acuerde ceder en propiedad dicho edificio a este Ayuntamiento con objeto de que pueda utilizarlo, según le convenga, para Casa-cuartel de la Guardia civil, para Escuelas nacionales, para Biblioteca o para Museo.

5.º Comunicar los precedentes acuerdos al Ilmo. señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia en contestación a su comunicación que se ha leído.

Sóller 5 de Abril de 1932.—J. Serra Pastor.

Enterado el Ayuntamiento de la transcrita proposición del señor Serra, el señor Colom (D. Antonio) dijo que de lo que se ha leído deduce que el Ayuntamiento va a promover un pleito y él hace constar que no es partidario de pleitos, opinando que no convienen de ninguna manera.

El señor Casasnovas manifestó que a su entender los Rvds. PP. de los Sagrados Corazones cometieron un atropello y que ahora el pueblo puede corresponderles haciéndoles el mismo atropello.

Incitó el señor Puig al señor Casasnovas para que demostrara el atropello de que hablaba y este le contestó que era ya demasiado conocido.

El señor Mayol (D. Bartolomé) consideró necesario seguir todos los trámites para que el referido edificio vuelva a ser lo más pronto posible del pueblo de Sóller, averiguándose el motivo por qué se obligó a los Hermanos de las Escuelas Cristianas a desalojarlo. Añadió que hace las manifestaciones en esta forma porque está convenido que se hizo entonces un atropello a aquellos Hermanos que lo habitaban y que tantos y tan buenos servicios habían prestado a Sóller en cuestión de enseñanza, haciéndoles víctimas aquel Ayuntamiento que los desahució para ceder gratuitamente el Claustro a otros frailes.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que considera que para llevar adelante el asunto el Ayuntamiento ha de promover un litigio y que él es de opinión contraria a llevar ningún pleito.

El señor Casasnovas dijo que entendiendo la minoría socialista que el haber usurpado unos frutos del pueblo de Sóller parte de las primeras autoridades que en aquellos tiempos estaban al frente de la provincia, opina que se les debería pedir responsabilidades por los perjuicios que recaen actualmente sobre este Municipio y que los componentes del Ayuntamiento han de defender ahora por todos los medios los intereses del pueblo de Sóller.

El señor Forteza (D. Francisco) dijo que en vista del acuerdo que hay tomado y de la forma que consta hecha la sesión del Claustro por el Ayuntamiento de la Dictadura, considera también que es un atropello, pero no considera conveniente ir a un pleito directamente sin antes haber obtenido dictamen de dos letrados de Palma y de distinto bando político, porque administran intereses del pueblo y antes de decidirse a

ir al pleito han de conocer el dictamen para saber si conviene o no. Terminó diciendo que por su parte no tiene inconveniente en que el Alcalde designe a los señores Abogados que han de emitir el dictamen siempre que estos sean, como ha dicho, de distinto bando político.

El señor Rullán se adhirió a las manifestaciones anteriormente hechas por el señor Casasnovas y dijo que encuentra acertada la opinión que ha expuesto de exigir responsabilidades a las autoridades y concejales que renunciaron al usufructo del Convento.

El señor Puig dijo que no está dispuesto a que se empiecen una serie de pleitos y propuso para el caso que se promuevan que paguen los gastos la mitad el Ayuntamiento y la otra mitad los señores concejales.

El señor Losada le contestó que no todos los concejales son ricos, como el señor Puig.

El señor Serra, que unos momentos antes había abandonado su sillón, para hablar con D. Cipriano Blanco Olalla, Concejal que fué del Ayuntamiento el año 1927 manifestó que dicho señor le había autorizado para decir que él estaba dispuesto a certificar donde fuese necesario las coacciones de que él y sus compañeros de Consistorio habían sido objeto con motivo del asunto de que se trata.

El señor Casasnovas mantuvo su proposición añadiendo que debe volver al pueblo lo que le arrebataron y excitó a todos a luchar para conseguirlo.

El señor Puig dijo que en la forma como está hecha la proposición del señor Serra el votará en contra a pesar de lo que ha dicho el señor Casasnovas y a pesar de lo que aún pueda añadir.

El señor Casasnovas dijo que en este caso el señor Puig se hacía solidario de los elementos que cedieron el ex Convento.

Le contestó el señor Puig diciéndole que él se hacía siempre solidario de sus actos y no de lo que diga el señor Casasnovas.

El señor Alcalde rogó a los señores concejales que concreten sus manifestaciones porque el asunto se halla suficientemente discutido y expresen su opinión referente a la proposición del señor Serra.

El señor Agulló salvó su voto porque entendía que en el asunto que se debatía lo mismo creía defendían los intereses del Municipio los que opinaban a favor como los que lo hacían en contra de que ha de irse al pleito, por lo cual él se abstiene de votar.

Los señores Puig y Colom (D. Antonio) dijeron votar en contra de la proposición del señor Serra.

Y después de las manifestaciones que anteceden quedó aprobada la proposición del señor Serra, acordándose además que designen los señores abogados que han de emitir el dictamen, en unión del señor Alcalde los señores Forteza, Serra, Casasnovas y Frontera, por las respectivas minorías.

(Concluirá en el próximo número)

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Retiros Obreros

En las oficinas de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», Plaza de la Constitución, 19 y 20, se ha recibido el orden de pago del Seguro de Maternidad concedido a las obreras inscritas en el Retiro Obrero que a continuación se detallan:

D.ª Antonia Mariano Morro, del patrono Sres. Frontera Puig; D.ª Antonia Mora Bernat, del patrono D. Vicente Alcover Colom, y D.ª Margarita Bannasar Sacarés, del patrono Sr. Hijo de Pedro A. Rullán.

Dichas beneficiarias pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 12 y media y de 4 a 8, y los domingos, de 9 a 12.

A precios baratísimos

Participa al público en general, el dueño de la **Cestería Borne**, que los que quieren comprar sillería de mimbre, de junco, de médula, cestos de todas clases y tamaños, se dirijan a este establecimiento.

En él encontrarán siempre lo que deseen y para escoger se les facilitará el catálogo correspondiente.

Cestería Borne de Juan Vidal
SÓLLER

COMUNICATS

Sr. Director del SÓLLER.

Com a resposta al comunicat que la C. O. de la «Casa del Poble» se cregué en el deure de fer publicar en el n.º del SÓLLER del passat dissabte (pag. 7—col.ª II) referent a la recaptació feta per la nostra «Unió de Dretes» a benefici dels obrers inocuats, i en el qual s'ens demana una rectificança a l'anterior informació del vostre setmanari sobre la matèria, vos suplicam qu'ens permeteu fer avinent que:

1.ª Essent exacte l'afirmació d'haver posades 55'70 ptes. a disposició de la C. del P. per a dits obrers, no estam en el cas d'haver-la de rectificar, sinó de ratificar-la.

2.ª Lo que si hem de rectificar és la primitiva cifra, puix que, durant les setmanes transcorregudes des d'allavors, els donatius fets i rebuts per tal objecte l'han alterada en sentit augmentatiu, haguent superat les entrades a les sortides; continuant, no obstant, tenguent-la a disposició dels Srs. Comunicants.

3.ª Que ratificam llur afirmació de no haver rebut encara cap quantitat de part nostra, la qual entregarem tan bon punt ens sia sol·licitada per l'esmentat fi, entrega que ja s'hauria feta fa estona si totduna s'ens hagués indicat.

Esperam qu'amb la susdita aclarícia quedaran satisfets els desitjos manifestats pels senyors de la C. O. de la C. del P., els quals, per tot quan atanygue al millorament de la classe treballadora i a tot propòsit vertaderament altruista, trobaran en nosaltres la més simpàtica col·laboració, qui és un dels lemes del nostre ideal.

La C. O. d'U. de D.

S.—8-IV-32.

Sr. Director del SÓLLER.

Molt Sr. meu i amic:

En el darrer número del vostre setmanari, justament en el mateix en el qual dedicàveu una plana sencera a commemorar el centenari de Goethe, n'hi havia també mitja dedicada a la conversa de D. F. S. Aguiló, l'apòstol mallorquí de la nova moral. No posaré en dubte la bondat de la vostra ni de la seva intenció; però si he de plànyer que no hagen anat acompanyades de la prudència en aquest cas.

«A l'hora d'ara, que apar que sia la dels imperatius subconscients i dels snobismes exaltats—no parlem ja de la «cruesa utilitària—fóra bo que tots i cada un volguésem posar-nos sota el signe de Goethe, l'home que per damunt tot amava l'ordre i la mesura i tostemps servà una exquisida, discretíssima distinció.»

Aquest bon consell, qu'he transcrit textualment del SÓLLER, m'ha sabut greu no veure'l practicat immediatament després de predicat.

Però és qu'ultra el signe estètic de Goethe,—fal·libre més d'un cop—hi ha el signe ètic de la Creu, del qual ni vos ni jo hem renegat. I posat sota aquest Signe august, jo, en nom propi i en nom d'altres pares de família antics lectors, com jo, de l'antic SÓLLER (de l'enyorat setmanari, «defensor dels interessos materials i morals de la vila») vos suplicam, amb la màxima amantència, qu'en haver de ressenyar-s'hi actes tan culturals com l'esmentat, ens sia adreçat el corresponent número amb l'avis prudencial de «Sols per homes sols».

Dispensau. Si per un d'aquells atzars qui malheuradament sovintegen, s'ens qualificàs de «lectors excessivament susceptibles» hauríem d'excusar-nos,—ultra el signe de Goethe, acompanyat del de Minerva i d'Esculapi—en l'imprescriptible Decàleg i en la última encíclica de Pius XI «*Casti Connubii*», obligatòria per tots els qui volen ésser catòlics. I en tot cas l'hipotètica hiperestèsia de la susceptibilitat nostra serviria de necessària compensació a l'esbravada susceptibilitat d'altri qui evidentment peca per insuficiència.

Vos comana molt V. S. i amic

G. RIPOLL.

S.—IV—32.

Para Francia

Se ofrece matrimonio joven para trabajar en Hotel, Bar, o almacén de Frutos, hablando francés.

Para informes: Agencia R. y, Plaza de la Constitución.

Crónica Local

Noticias varias

El próximo jueves, con motivo de celebrarse en tal día el primer aniversario de la proclamación de la República española, es considerado día festivo, y en su consecuencia no se trabajará en toda España. Existe el propósito de solemnizarlo cumplidamente, dada la significación de esa jornada, y en esta ciudad también se celebrarán algunos actos a tal fin, si bien a la hora en que escribimos no se ha ultimado programa alguno.

Sabemos que ese día habrá música e iluminaciones en la plaza de la Constitución, partido de fútbol en el campo de deportes, y un baile de salón, por la noche, en el Hotel del Ferrocarril.

Además, se proyecta efectuar en el citado «Hotel del Ferrocarril» un banquete popular.

De cuanto se acuerde procuraremos informar extensamente en nuestro próximo número.

Ampliando la noticia del accidente acaecido al dispararse los fuegos artificiales el día de la visita del Excmo. Sr. Presidente de la República, podemos añadir que la mujer que resultó herida fué D.^a María Noguera Mayol, de 50 años, domiciliada en la calle de la Palma. La explosión del cohete le produjo, según el dictamen facultativo del médico D. Damián Deyá, que fué el que la asistió, una herida en el borde externo del pie izquierdo, de forma redondeada, de unos cinco centímetros de circunferencia, que le interesaba la piel, tejido celular subcutáneo, aponeurosis en la masa muscular con arrancamiento del tendón del peroné lateral corto, fractura conminuta del cuboide con ramificaciones de separaciones musculares, teniendo de 6 a 7 centímetros de profundidad, siendo dichas lesiones de carácter reservado.

El estado de la paciente va siendo de cada día más satisfactorio, si bien se cree que tardará aún algunas semanas en poder reintegrarse al trabajo.

Como a causa del accidente de que fué víctima no ha podido dedicarse al trabajo con que se sustentaban, ella y una hermana con la que vive, el Ayuntamiento en la última sesión acordó pasarle el jornal que venía percibiendo en la fábrica de «La Solidez», donde trabajaba, durante el tiempo que esté imposibilitada de poder hacerlo.

También se encuentra muy mejorado el joven que el día de la segunda fiesta de Pascua yendo en una bicicleta resultó herido en la carretera del Puerto al chocar contra un auto, y que fué hospitalizado en la clínica que nuestro paisano Dr. Deyá posee en Palma. Dentro de varios días podrá trasladarse de nuevo a esta ciudad.

Nos alegramos de la mejoría de ambos heridos, que deseamos sea pronto completa.

Prosiguiendo el curso de las obras de la plaza, durante la presente semana ha terminado la colocación de los poyos que circundan la parte que ha sido urbanizada, ofreciendo con esto aquella bello golpe de vista.

Falta ahora acabar de montar el surtidor y el palco musical y enladrillar la parte central de la reforma, lo cual se irá haciendo seguidamente, pues existe el deseo de que quede todo terminado antes de las fiestas de la Victoria.

La anunciada función teatral a beneficio de la «Cruz Roja», tuvo lugar anoche en el teatro de la «Defensora Sollerense», con asistencia de un público numeroso, que llenaba las butacas de platea y algunos palcos, y bastantes localidades de antepalco y del paraiso. Fué adornado el teatro con rojas colgaduras en la galería y vistosas macetas en el proscenio.

Amenizó la función la orquesta *Cocktail-Jazz*, que tocó admirablemente la sinfonía inicial «Marcha de Trompetas», de J. Cibella, y muy escogidas composi-

ciones de su repertorio en los entreactos, tales como «Idilio campestre», de P. Palau; «La leyenda del beso», de Sotullo y Verd; «Melodían Fox» y «Fiesta japonesa», de P. Palau. Fueron todas ellas calurosamente aplaudidas, y de un modo especial «La leyenda del beso», que hubo de ser repetida, a petición del público.

La compañía cómica-dramática «Catina-Estelrich» dió acertada interpretación al drama en tres actos y en verso, de nuestro apreciado amigo y colaborador D. José M.^a Tous y Maroto, titulado «La voz del corazón», que agradó mucho a buena parte del público. Y decimos «a buena parte» porque hemos de suponer, dada la actitud de algunos espectadores del paraiso, que a otra, afortunadamente menor, le venía aquello *ancho*, por lo que constituía una excepción.

Estos espectadores, en cambio, se deleitaron grandemente con los bailes exóticos del joven Vicente Olivares, que aplaudieron frenéticamente, hasta obligarle a besar. Y váyase lo uno por lo otro. Lo cual no quiere decir que no gustaran también estos bailes a los demás.

Fué aplaudida también con entusiasmo la Srta. Catina Valls al terminar su recitación de la bella composición poética del celebrado Sr. Tous y Maroto dedicada «A la Cruz Roja».

Recitó el joven D. Gaspar Martí el monólogo en verso titulado «En Sopa Fusa», original de su hermano Jorge Martí Roselló, que divirtió al público y mereció, por la clara dicción del actor, unánimes aplausos.

Pero cuando rió y aplaudió el público de lo lindo fué durante toda la representación de la pieza cómica en mallorquín, en un acto, original del popular escritor D. Bartolomé Ferrá, titulada «Els calçons de Mestre Lluch», hasta el punto de que muchas frases y hasta conceptos enteros no pudieron oírse, tales eran la algarabía y ruidosa hilaridad de los espectadores.

Gustó mucho esta obra del antiguo Teatro mallorquín; y de la velada, en general, salió el público muy complacido. Y tanto es así que, a pesar de haber durado cuatro horas—pues que empezó, sin la anunciada puntualidad, a las nueve y terminó a la una—a nadie oímos quejarse de cansancio.

Plácemes, pues, a la Asamblea Local de la «Cruz Roja», que organizó la fiesta, y a todos los que en ella tomaron parte.

El viernes de la presente semana reunió en su despacho el Alcalde, señor Mayol Puig, a los panaderos de esta ciudad al objeto de tratar del precio del pan.

Dijo a los reunidos el señor Mayol que es obligatorio vender el pan a peso y que debían huir de la venta a piezas, como lo vienen haciendo, pues en esta forma en todos los panes hay falta de peso.

Los panaderos contestaron al señor Alcalde que las harinas han subido de precio y que no es posible mantener el precio de tasa que rige en Sóller desde el año 1924. La harina cuesta ahora, puesta en las tahonas, de 73 a 75 ptas. los cien kilos. ¿Cómo, pues, puede venderse a 60 céntimos el kilo?

Después de discutir dicho asunto durante un buen rato, los reunidos dijeron: Que, teniendo en cuenta el alza sufrida por las harinas, debían en adelante vender el pan con un aumento de diez céntimos por kilo, o bien tolerar la falta de peso con que ahora se expenden las piezas dichas de uno y dos kilos.

El señor Alcalde dijoles sometería el asunto a la resolución del Ayuntamiento en la próxima sesión, y que, interin la Corporación lo resolviera, continúen vendiendo en la misma forma que lo han verificado hasta hoy.

Conforme se indica en la Crónica Balear del presente número, mañana debe tener lugar en Inca, en la plaza de Toros de aquella población, un mitin de propaganda política organizado por la «Unión de Derechas» de Mallorca.

Entre los elementos locales de esa signi-

ficación, el anuncio de ese importante acto político, en que deben tomar parte significadas personalidades del movimiento católico español, ha despertado inusitado entusiasmo, y pasa ya de 50 el número de los que se han inscrito para asistir al mismo.

Saldrán de Sóller en el tren de la 1'30, que enlazará con los que saldrán de Palma para Inca a las 2'40 y a las 2'50.

El regreso será en el tren de las 7'30 de la noche, que enlazará con los que saldrán de Inca a las 6'30 y 6'40.

El precio del billete de Palma a Inca y vice-versa es de 2'50 ptas. En la compañía sollerense habrá también billetes de ida y vuelta con rebaja, en igual forma que en los domingos y días festivos.

En virtud de disposiciones de la Alcaldía sobre la venta o suministro de artículos de comer y beber, el señor Inspector municipal de viveres ha procedido esta semana al reconocimiento de la leche, por ver si ésta era expandida al público en las debidas condiciones.

Del resultado de esta investigación ha sido la denuncia de los expendedores D. Sebastián Company Campins y la Viuda de D. Francisco Estados, que vendían la leche falta de graduación. Dichos comerciantes han sido debidamente multados por la Alcaldía a fin de que no vuelvan a repetirse hechos semejantes, estando dispuesta ésta a sancionarlos en lo sucesivo con todo rigor.

Aplaudimos la disposición de la Alcaldía, y es de esperar que la vigilancia, por lo que respecta a todos los artículos alimenticios, sea constante a fin de evitar cualquier clase de adulteración que hagan personas poco escrupulosas que a su venta se dediquen.

Nos place comunicar a los Patronos y al público interesado en el ramo de carpintería, ebanistería y similares, que con fecha 3 de Marzo han sido aprobados por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia los Estatutos por que tendrá que regirse la sociedad obrera «La Evolución», cuya norma será defender los intereses morales y materiales de sus asociados y velar por el cumplimiento de los contratos sociales que les conciernan.

La Junta Directiva que regirá la vida de esta entidad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Pedro Vives.
Vice Presidente.—D. Mateo Ramón.
Secretario.—D. Francisco Bernat.
Vice-Secretario.—D. José Martín.
Tesorero.—D. Pedro Mayol.
Contador.—D. Benito Ballester.
Vocales.—D. Jerónimo Seguí, D. José Puigrós y D. Miguel Calafat.

Por medio de instancia elevada al Ayuntamiento en una de estas últimas sesiones por D. Cristóbal Ferrer, se ha solicitado autorización para la construcción de un edificio destinado a espectáculos públicos, que se proyecta levantar en el solar de la calle de la Romaguera en donde estuvo situado el verano último el Cine Nuevo.

Según las noticias que han sido propagadas, se trata de construir un local para cine de gran capacidad, para 1.300 localidades, al que se pondrá el nombre de «Cine Fantasio». Se dice estará dotado de aparato de calefacción y de refrigeración y doble máquina de proyección equiparada con aparato sonoro marca Western Electric.

Existe el proyecto de imprimir a las obras gran aceleración para que el edificio esté terminado para la próxima temporada.

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

Colombófilas.—La superabundancia de halcones en Baleares y principalmente en sus montañas, añadido al incivismo de muchas de las gentes que habitan en las fincas de los predios diseminados por el campo y multitud de cazadores que descaradamente acribilan a escopetazos las aves cillas que huyendo de las acometidas de aquellas rapaces se refugian en los edificios campestres, vienen haciendo poco menos que imposible la celebración de concursos de velocidad para palomas mensajeras.

De no poder obtener la desaparición de uno y otro inconveniente, mediante batidas a las aves de rapiña, precisamente en esta época del año y lugar en que éstas vienen anidando, patrocinadas por el Estado o en su caso por la Federación Colombófila Española y que a los campesinos o cazadores que atenten contra la vida de las palomas mensajeras se les aplique con todo rigor la severa actual ley del Ministerio de la Guerra para la protección de dichas aves se perderá la afición al deporte alado.

Los datos de las sueltas efectuadas últimamente y que a continuación se reseñan, plenamente confirman lo apuntado.

Día 13 de Marzo tuvo efecto la suelta entreno de palomas desde el vecino pueblo de Pollensa y a ella concurrieron.

12 palomas del socio D. Juan Morey Sastre
8 » » » » Pablo Mora Borrás
7 » » » » Juan Lladó Umbert
3 » » » » Juan Ferrer.

Hasta las dos de la tarde no había llegado ninguna paloma. Alrededor de esta hora llegaron una de D. Pablo Mora Borrás y otra de D. Juan Lladó; las restantes que llegaron y no fueron muchas lo hicieron con mucho retraso.

En el concurso de Ciudadela (Menorca) concurrieron solamente:

10 palomas de D. Pablo Mora Borrás
4 » » » » Juan Morey Sastre y
1 » » » » Juan Ferrer.

Soltadas a las seis horas y cuarenta minutos del miércoles día 23 de Marzo no se pudo comprobar ninguna paloma durante el día de la suelta; al siguiente día 24, a las diez horas y veinte minutos fué presentada al Local Social de la Colombófila Sollerense la primera paloma, macho rodado anillada 22.555 España A. 30 de D. Pablo Mora Borrás; luego otra paloma azul hembra anillada 22.686 España A. 30 propiedad del citado Sr. Mora a las doce horas veinticinco minutos; y, finalmente, a las doce horas cincuenta minutos otra paloma del mismo propietario, de color azul, hembra anillada 2.590 Colombófila Sollerense año 29.

Posteriormente tan sólo del Sr. Mora han llegado tres palomas más, por cuyo éxito personal le felicitamos efusivamente.

El miércoles de esta semana, día 6, llegó a Palma el gran trasatlántico francés «Paris», el mayor de los vapores que hasta hoy han entrado en nuestro mar Mediterráneo. Procedía de Marsella, en viaje de turismo, llevando gran número de viajeros americanos embarcados en Nueva York. El mismo día vinieron a esta ciudad éstos en número de 250, que comieron en el «Hotel Ferrocarril» y visitaron los parajes más notables de este valle. Los oficiales del buque, en número de 28, comieron en el «Hotel Marisol». Hicieron el viaje todos en automóviles, viniendo por Valldemosa y Deyá y regresando a Palma por el Coll.

Habría llamado seguramente la atención de cuantos han visto anclado en la bahía de la capital el lujoso trasatlántico, que desplaza 37.198 toneladas y tiene unas dimensiones de 234 metros de largo y 26 ancho, dándole sus 11 pisos una altura de 27 metros, y cuyo máquina motriz mueve cuatro hélices, desarrollando normalmente 45.000 C.V., que le imprimen una marcha de 22 nudos. Tiene capacidad sumamente cómoda para 560 pasajeros de primera clase, 460 de segunda y 2.200 de tercera. De modo que, además del numeroso personal de a bordo, puede embarcar 4.000 personas. Es una verdadera ciudad flotante, con 60 embarcaciones de salvamento y un aparato de T. S. H. de los más potentes.

Los turistas que han venido hoy para visitar esta pintoresca comarca son, en número de 150, los pasajeros llegados esta mañana a Palma en el vapor francés «Cap Desirade». Han efectuado el viaje en automóviles, viniendo por Valldemosa y Deyá, yendo a tomar el vermouth en el «Hotel Marisol», y después de recorrer la barriada marítima y de admirar los bellos panoramas de la coquetona ensenada, han comido en el «Hotel Ferrocarril», regresando luego a Palma, también por el Coll, como lo hicieron aquellos otros excursionistas el próximo pasado jueves.

De la antigua y acreditada casa comercial de Marsella «B. Arbona & ses Fils», recibimos atenta carta particular en la que se nos manifiesta que, habiéndose disuelto la entidad que giraba bajo la indicada razón social, en lo sucesivo continuará las operaciones a que ésta venía dedicándose la de *Michel Arbona Fils, Successeur*, y así queda modificado el anuncio de la referida casa que desde antigua fecha publica este semanario en la sección correspondiente.

Acerca de éste nos complacemos en llamar la atención de nuestros lectores, al propio tiempo que deseamos a nuestro paisano y amigo D. Miguel Arbona, que ha tomado la sucesión del importante negocio que muchos años ha fundó su señor padre, pingües beneficios en la continuación del mismo.

Arregladamente al anuncio publicado en en el «Boletín Oficial» de esta Provincia por la Sección de Clasificación de la Caja de Reclutas de Palma n.º 57, ha sido señalado el día 17 del próximo Mayo para clasificar definitivamente el reemplazo del año en curso de los mozos alistados en esta ciudad. También se ha de proceder en el mismo día al fallo y revisión de las excepciones y prórrogas de los años 1928 y 1930.

Los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados celebrado ante el Ayuntamiento de esta ciudad a mediados del pasado Febrero alegaron asistirles la excepción de enfermedad o defecto físico, tienen que revisar personalmente su alegación ante la mencionada Sección de Clasificación, para lo que oportunamente se les pasará, como en años anteriores, la correspondiente papeleta de citación.

Prosiguiendo en nuestro empeño de dar salida a la cantidad de información de actualidad que por falta de espacio se nos había ido acumulando, hoy volvemos a dar más extensión al presente número, el cual consta de 20 páginas.

Por la misma causa dejamos sin publicar las secciones habituales del periódico y algunos artículos de colaboración, entre ellos uno titulado «Letra de València. Contes infantils», de Carles Salvador; otro titulado «Ha pasado una estrella», de D. Sebastián Miralles, y otro titulado «Después de la Junta General del Ferrocarril. El balance general del último ejercicio» de Miguel Marqués Coll.

Creemos que después del esfuerzo de hoy para dar salida al original atrasado, no habremos de vernos obligados con tanta frecuencia a modificar el formato corriente de nuestro semanario.

Pocas son las variaciones atmosféricas en esta comarca que hemos de anotar hoy, en relación con las que señalamos en nuestra crónica anterior, porque los mismos han sido los vientos que han dominado esta semana que en la precedente dominaron, fríos y del sector Norte, e igualmente cálidos también los rayos del sol que la baja temperatura por aquéllos producida han dulcificado en los días total o parcialmente despejados, que han sido los más.

Efecto de este ambiente primaveral, que hace no sean ya necesarios los abrigos durante el día, es el aspecto hermosísimo que ofrecen los campos en este valle, vestidos de tiernas hojas muchos frutales y cuajados de blancas flores otros, como los perales, que mucho abundan, y que de un modo especial dan a la risueña vega del *Camp de sa Ma* la apariencia de una extensa planicie cubierta de nieve...

También los jardines todos se han embellecido con una espléndida floración, en la que se mezclan los más bellos y variados colores, y los naranjos embalsaman el ambiente al abrir sus corolas las deliciosas flores de azahar.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

A principios de esta semana llegaron, procedentes de Bordeaux, los esposos don Miguel Bernat Ozonas y D.ª Juana Bernat Cabrer.

Regresó el martes de Madrid el joven

abogado y distinguido amigo nuestro don Miguel Bauzá Morell.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

El sábado último embarcaron para Barcelona, de paso para Anzin, los esposos D. Guillermo Rullán Oliver y D.ª María Lliteras, con su sobrina Catalina Rullán.

En el vapor de Valencia embarcó, el miércoles, nuestro apreciado amigo D. Miguel Casasnovas.

Para Puerto Rico salió días pasados D. Guillermo Arbona Vicens.

Embarcó el miércoles para Marsella la señora D.ª Antonia Morell.

El mismo día salieron también para Marsella D.ª Juanita Mayol de Bauzá y el comerciante D. Antonio Rullán.

Ayer, viernes, marcharon a Nancy los jóvenes comerciantes D. Lucas Miquel Quart y D. Nicolás Coll Morell.

Deseamos hayan tenido todos un feliz viaje.

PETICIÓN DE MANO

Por nuestro distinguido amigo el conocido industrial de esta plaza D. Juan Mayol Serra y para su hijo D. Bartolomé, concejal del Ayuntamiento de Sóller, ha sido pedida la mano de la bella Srta. María Casasnovas Portell.

La boda se celebrará en breve.

A los prometidos esposos y a sus respectivas familias enviamos nuestra enhorabuena.

BODAS

En el santuario de Nuestra Señora de Lluch unieron con el santo lazo del matrimonio D. Lucas Miquel Martí, hijo del propietario D. Miguel Miquel Castañer, y la bella señorita Catalina Cerdá Gelabert, hija de D. Miguel Cerdá Moranta, propietario.

La unión nupcial fué bendecida por el M. I. señor D. Mateo Alzamora, Canónigo Maestrescuela.

Fueron testigos: por parte del novio, D. Jaime Rullán Rullán y D. Pedro Bauzá Pons, hermano político y tío, respectivamente, del contrayente; y por parte de la novia actuaron D. Guillermo Gelabert Cerdá y D. Miguel Balle Cerdá, tío y primo, respectivamente, de la novia.

La Escolanía del Santuario cantó escogidos motetes y pulsó el órgano D. Rafael Vich, organista de la Catedral.

El altar de la Imagen de Nuestra Señora de Lluch estaba profusamente adornado con luces y flores y la concurrencia era numerosa y selecta.

Terminada la ceremonia, los novios e invitados pasaron a la fonda, donde se les sirvió un espléndido lunch.

La nueva pareja ha salido para diversos puntos de la isla.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que han recibido tanto los padres como los nuevos esposos, y a éstos, les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En la iglesia de San Miguel, de Palma, contrajeron matrimonio el pasado martes, nuestro amigo D. Pedro Antonio Gallard Martínez y la simpática Srta. Catalina Garcías Barceló.

Fuó bendecida la unión por el Rdo. don Bartolomé Coll Gamundí.

Fueron testigos los señores D. Antonio y D. Bartolomé Martínez Bisbal.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios esposos salieron en viaje de bodas por el interior de la isla.

Deseamos a los recién casados inabarcables felicidades.

El pasado jueves, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de esta ciudad, se efectuó el enlace matrimonial de la agraciada Srta. Catalina Ramón Guasp con el joven industrial D. Felipe Palou Pons.

Bendijo la unión el vicario Rdo. don Jerónimo Pons, tío del contrayente.

Firmaron el acta como testigos los señores D. José Calatayud Jofre y D. José Enseñat Morell.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados en el nuevo domicilio de los novios con un espléndido lunch.

Y poco después la gentil pareja salió en viaje de bodas para distintos pueblos de la isla.

Felicitemos cordialmente a los novios esposos—a quienes deseamos muchas felici-

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril

Jueves, día 14 Abril 1932.

A las nueve de la noche

FIESTA DEL I ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

GRAN BAILE DE SALON

amenizado por la orquestina THE BLACK KAT

Esmerado servicio de buffet.

ciudades en su nuevo estado—haciendo extensiva nuestra felicitación a sus respectivas familias.

El jueves de la presente semana, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, de Palma, se unieron en matrimonio D. Rogelio Tobaruela Godoy, Agente de negocios, y D.ª Magdalena Estades Pastor.

Fueron padrinos por parte de la señora Estades sus padres, D. Bartolomé Estades Santandreu y D.ª Margarita Pastor Enseñat, y por parte del señor Tobaruela sus hermanos, el acreditado sastre D. Ricardo y su esposa D.ª María García. Firmaron el acta como testigos D. José Forteza Morell y D. Antonio Garau, amigos de los contrayentes.

Esta noche, en el vapor correo, los novios esposos saldrán para Madrid, donde, desde hace años, tiene su despacho el señor Tobaruela y en cuya población han fijado su residencia.

Al desearles tengan feliz viaje enviámosle sincera enhorabuena, al propio tiempo que les expresamos nuestros deseos de que alcancen la mayor felicidad.

NECOLÓGICA

El próximo pasado martes, 5 del corriente mes, a las once de la mañana, entregó su alma al Criador, la virtuosa señorita Isabel María Ferrer Lladó. Su muerte fué casi repentina, pues no dió tiempo siquiera la enfermedad que de súbito le sobrevino para que la ciencia pudiera aplicar sus remedios. Muere la Srta. Ferrer a la edad de 55 años, habiendo dejado en pos de sí un reguero de bondades y simpatías. Sorprendió la muerte a la hora en que menos se pensaba, cuando estaba entregada a sus cotidianas tareas, sin haber notado la familia nada anormal en ella. Desde su infancia fué modelo de virtudes cristianas, que aprendió de labios y buenos ejemplos de su piadosa madre. La menor de las seis hermanas, y ausentes éstas de Sóller para compartir los trabajos de importantes comercios que poseían los esposos respectivos en la vecina República, quedó cuidando ella de sus progenitores, y lo hizo con tanta solicitud, que en más de una ocasión renunció a peticiones de matrimonio ventajosas. Sus hermanas no podrán olvidar jamás el trato cariñoso que tuvo para con sus hijos durante la permanencia en esta ciudad.

Afable y humilde, sabía ganar la voluntad de los que la conocían y trataban.

Prueba patente de cuanto venimos diciendo fué la ingente multitud que asistió al entierro, que tuvo lugar al día siguiente del de la defunción, a las siete de la noche, con cruz alzada, siendo llevado el féretro por los obreros del maestro albañil don Bernardo Bisbal, que quisieron prestar a la difunta este servicio, como también al funeral que en la mañana del viernes se celebró, a las nueve, en la iglesia parroquial.

Sirva de lenitivo al inmenso dolor que embarga el alma de sus atribuladas hermanas la confianza de que el misericordioso Señor le habrá premiado sus virtudes con el galardón de los Justos, y reciban ellas, juntamente con los demás familiares, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Vida Religiosa

La nota de más relieve, en lo religioso, de la presente semana, ha sido la solemne fiesta que se celebró el domingo último en el santuario de la Virgen de Lourdes situado en el pintoresco *Olivar des Fenés*. A ella asistieron numerosos fieles.

Consistió dicha fiesta en Misa de Comunión general, a las ocho, que dijo el Reverendo D. Pedro L. Ripoll, y más tarde, a las diez y media, después del canto de

Tercia se celebró el Oficio, con sermón. Fué el celebrante el Rdo. Arcipreste, Sr. Sitjar, al que asistieron los Reverendos PP. Martorell, C. O. y Pons, de los SS. CC. Predicó el Rdo. D. Andrés Casellas, quien glosó con palabra elocuente la singular protección que dispensa la Inmaculada de Lourdes a sus devotos.

Por la tarde, a las tres y media, después del rezo del rosario, predicó el mismo orador de la mañana sobre el tema de la confianza que debemos tener todos en la Santísima Virgen, y acto seguido se practicó un piadoso ejercicio con meditación y cánticos, a cargo éstos—y los de la Misa mayor—de la escolanía y de un coro de señoritas, con acompañamiento de armonium bajo la dirección del organista Rdo. don Miguel Rosselló. En esta función de la tarde se estrenó un himno a la Virgen de Lourdes compuesto expresamente para el susodicho oratorio sollerense por un Padre Testino.

Como final de fiesta hubo besamanos a la Virgen, desfilando por ante la devota imagen la numerosísima concurrencia. Besó también ésta el anillo pastoral de S. E. I. el señor Obispo de Huesca, Fr. Mateo Colom, que por la tarde había subido al santuario y asistió a la referida función.

De ésta y de la agradable excursión al elevado y encantador paraje en que es venerada la Inmaculada de Lourdes, regresaron satisfechos y jubilosos los asistentes, habiendo sin duda contribuido también a ello, además de la devoción a la Reina de los Cielos que les impulsó a verificar aquélla, la esplendidez del día, verdaderamente primaveral.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias. Mañana, domingo, día 10.—A las siete y media, Misa conventual.

Registro Civil

NACIEMENTOS

Día 1.º de Abril.—José López Pons, hijo de Joaquín y María.

Día 2.—Catalina Cifre Marroig, hija de Martín y Francisca.

Día 6.—Francisca Nadal Atienza, hija de Antonio y Antonia.

MATRIMONIOS

Día 2.—Juan Morell Ripoll con Margarita Castañer Cabot, solteros.

Día 7.—Felipe Palou Pons con Catalina Ramón Guasp, solteros.

Día 7.—Bartolomé Serra Riera con Francisca Cánovas Seguí, solteros.

DEFUNCIONES

Día 5.—Catalina Reynés Llaneras, de 72 años, casada, calle de la Igualdad, n.º 37.

Día 5.—Margarita Ferrá Fontanet, de 76 años, viuda, calle del Mar, n.º 43.

Día 5.—Margarita Joy Vidal, de 75 años, viuda, M.ª 42, n.º 386.

Día 6.—Isabel M.ª Ferrer Lladó, de 55 años, soltera, M.ª 44, n.º 101.

Día 7.—María Ana Bujosa Lladó, de 66 años, casada, M.ª 49, n.º 47.

Cambios de monedas extranjeras

Bolsa de Barcelona
(del 2 al 8 Abril de 1932)

	Francos	Libras	Dólares	Belga	Reinols Marok
Sábado,	52'12	50'12	13'24	000'00	0'00
Lunes	52'20	49'80	13'26	185'50	3'17
Martes	52'20	49'95	13'26	185'40	3'12
Miércol.	52'20	49'95	13'25	185'30	3'15
Jueves,	52'20	52'20	13'25	85'30	3'11
Viernes,	52'15	49'95	13'22	185'20	3'14

PROPAGANDA POLITICA

El míting de la "Unió de Dretes,"

Conforme estava anunciat, el diumenge a les 10 i mitja del matí tengué lloc en el «Teatre Victòria» l'acte públic de propaganda organitzat per la «Unió de Dretes» de Sóller. A l'hora de començar, notable concurrència ocupava el pati de butaques i part de les localitats altes del teatre.

En mig dels aplaudiments dels assistents, passaren a ocupar la presidència, a l'escenari, junt amb el senyor conferenciant, D. Gabriel Buades de Palma, els senyors Marqués del Verger, president de la «Unió de Dretes» de la capital; Llorenç Mayol, Josep Aguiló, Guillem Ripoll i Vicent Crespi, de la joventut sollerica aquest darrer, que també havia de dirigir la paraula al públic.

Obert l'acte, l'entusiasta propagandista Sr. Ripoll després de dirigir afectuosa salutació a tots els presents però d'una manera principal al Marqués del Verger que l'presidia i al jovent ciutadà qui l'acompanyava, afegí que volia aprofitar aquella ocasió per contestar de paraula d'una manera curta i ràpida, a un comunicat que acabava d'alletgir en la premsa local referent a la recaudació pro-obrers sense treball sense haver d'esperar a fer-ho dissabte per escrit. Es cert, certíssim, digué, que posàrem ja fa més de 15 dies a disposició de la «Casa del Poble» les 55'70 ptes. recaudades; però, com que jo no tenia el gust de conèixer-ne el President, l'hi vaig enviar a dir per conducte d'un obrer qui està entre els qui m' escolten i qui per més senyes viu an' aquest mateix carrer. Es també cert que no les vàrem entregar per la senzilla raó de que ningú fins ara és vengut a demanar-les.

No obstant, continuam tenguent-les a disposició de l'esmentada societat lo mateix que les que avui se recauden, descomptant lo que ja hem començat a repartir per nostre compte a diferents obrers en mala situació econòmica sense reparar si estaven o no assentats a la «Casa del Poble».

Creim que la bona orientació en aquesta matèria no és socórrer als dits obrers sens donar-los feina i en tal sentit seria convenient organitzar un Sindicat d'Obrers Catòlics els quals com és natural havien de tenir la nostra preferència tant en l'ocupació dels mateixos com en els subsidis eventuais, procurant-hi l'implantació del salari familiar.

Feu a continuació la presentació del jove Srt. Crespi de la Joventut Dretista Sollerica al qual demanà que escoltassin amb simpatia i que jutjessen amb benevolència, malament no l'hagués mester.

S'alegrà de que tant aquí, com a Ciutat, com a Madrid i a molts de punts de la Península, la joventut haja reaccionat cap a la dreta. Incauta com és i prompte al fàcil entusiasme, durant els darrers anys s'havia deixat contagiar per la passia esquerrana, s'havia deixat enganar per les sirenes revolucionàries desde la premsa, la tribuna i desde la mateixa càtedra, substituïda, amb cançons de ideals generosos i promeses de millorament.

Passada l'onada d'optimisme i la febre revolucionària, romangueren al descobert els ideals que no tenien res d'ideals ni de generosos; molts d'ells—no tots—resultaren fum de formatjada i esca per a desfreçar el verdader am, despit personal, odi sectari, enveja de classe, ambició de comandar... La desil·lusió fou inversament proporcional a la primitiva il·lusió; i el jovent qui l'havia experimentada, noble i generós com és, reuve indignat cap a la dreta amb un dalit i un entusiasme que fan enveja, donen esperança i poden servir de model.

Presentà després al segon orador, senyor Andreu Buades, entusiasta propagandista de marcat relleu dins la Unió de Dretes de Palma, la tribuna de la qual havia ocupada sobre temes socials i la de l'Ateneu sobre l'Escola Unica. Fill de família obrera, haguent viscut dins la feina, així mateix havia trobat temps per estudiar i viatjar per fora profitosament, formant-se a sí mateix a base del sentit comú. Lloà la seva arduesa, la seva combativitat, improcedent de vegades, si voleu, però també necessària perquè demostra un entusiasme de cor que fins ara havia semblat exclusiu dels esquerrans i que era encoratjador de veure posat al servei dels nobles ideals de la nostra causa.

Una forta ovació acull les darreres paraules del Sr. Ripoll qui, tot seguit, donà la paraula al jove

Vicent Crespi

Començà dient que li havia sabut molt de greu atendre l'indicació de pendre part a n'aquell acte; però considerant que era

hora que els joves posassen els seus pobres coneixements, totes les seves forces i tot el seu entusiasme al servei d'una causa tan noble com la que sustenta la «Unió de Dretes», va creure que tots amb esperit de sacrifici havien de contribuir a la defensa de la Religió i de la Pàtria, perquè sense l'esperit de sacrifici no tornàs succeir com en la lluita del 28 de Juny de l'any passat, que perderen per un excés de confiança i de comoditat. «Es hora—digué—de treballar activament i de defensar la veritat perquè en tornar venir eleccions ens trobi ben preparats, a fi de que, amb el nostres esfroços i l'ajuda de Déu, poguem aconseguir la victòria.

Amb breus paraules i amb dues pinzellades mal donades—continuà dient—voldria demostrar-vos la necessitat urgent de que s'unesquin totes les dretes espanyoles davant el furor sectari contra elles desfermat.

Totduna de proclamada la República, al Govern provisional li mancà temps per començar a ferir els nostres sentiments i conviccions desde tots els Ministeris d'on era possible aconseguir-ho; i això que estava obligat a respectar un tractat internacional que se diu Concordat, tan respectable com qualsevol altre.

El virtuos Cardenal Segura havia publicat a-les-hores una pastoral per donar orientacions als catòlics espanyols davant el nou règim, la qual, malgrat està inspirada en les normes més clares de l'Església universal, va ésser rebuda pels sectaris amb una hostilitat incomprendible que fa suposar o bé que no la llegiren o bé que no l'entengueren, o més encara que no la volgueren entendre, i decretaren la seva expulsio maldament hi hagués un Ministre i un President que se deien catòlics.

I tampoc aquests mateixos saberen impedir el dia 11 de Maig, amb tot el seu catolicisme, que el puríssim cel blau d'Espanya s'enfosquis de dies amb la fumassa dels convènts cremats i que de nit s'il·luminàs tràgicament amb una resplendor tan viva que arribà arreu del món; contrastant la passivitat dels governants amb l'activitat dels incendiàries, com si comptassen per endavant amb l'impunitat més segura, contrastant també el dol dels catòlics amb les rialles de qualque ministre davant el vandàlic atropell de lo que hi ha de més sagrat damunt la terra.

Si no n'havia prou amb això, vengué encara una Constitució qui priva a les ordres religioses l'ensenyança i decreta l'expulsió d'una d'elles, la més destacada, la més intrèpida, la—per això mateix—més avorrida i la més perseguida.

Però deixem aquest tema, que si havia de passar revista a totes les ofenses sectàries en tendriem per tot el matí.

Passem a la Família, que han procurat destruir amb la llei del divorci, que, ademés d'estar condemnat per l'Església, el dret natural també el rebutja, perquè la promesa i la unió dels esposos entre sí, com a dos rius d'aigües pures i cristalines que conflueixen per córrer junts per a sempre fins a la mar, qui és la mort, dins la mateixa mare, queden anul·lades per una falsa llibertat de separació, que sacrifica la felicitat dels fills sense gens ni mica de compassió.

No tant sols sofreixen així els fills, sinó també amb la supressió d'ensenyança religiosa dins les escoles públiques; l'ànima del nin se veu privada de la llum de la veritat, perquè solsament trobaran la veritat dins la doctrina de Cristo, que fa vint sigles que és ensenyada i encara no ha flaquetjat gens ni serà avui que flaquetjarà.

Un dels arguments més forts que presentava el Comitè Revolucionari, a la campanya electoral del 12 d'Abril era la llibertat per tot hom; però resultà que aqueixa llibertat només era teòrica, i desde que ocuparen el poder exclamaren: «¡Visca la llibertat! però... muera el que no piense igual que penso yo!», com ho comprova la suspensió de periòdics de dretes que per dir la veritat el senyor Azanya els aplicà la llei tan «lliberal» de Defensa de la República.

N'hi hagué igualment que prometeren la repartidora i encara és l'hora que haja de venir; no obstant, projecten lleis per destruir la propietat, aquest bocí de terra que hem lograt fet nostre a força de sufriments i de gotes de suor.

Per guanyar-se les simpaties de la classe obrera, començaren excitant-la contra els patrons, promentent-li que si pujaven el poder els augmentarien el salari; els pobres

obrers ells mateixos s'han desenganyats, perquè quan els Ferrovieris demanaren al Ministre d'Obres Públiques quan seria que els augmentaria el salari, el senyor Prieto els va contestar que, degut a la situació actual, a lo carregat dels pressuposts, no era possible satisfer ses esperances. I ademés, els pobres obrers s'han vist esclavissats amb sindicats.

No me vui allargar més. Només pregunt: ¿Davant aquesta situació, quina és l'obligació dels catòlics i dels vertaders patriotes? ¿Per ventura serà la de quedar tancats cadescú a ca seva amb tranquila passivitat i desitjant de tot cor que les coses s'arreglin totes soles? Al meu parèixer, això és una gran equivocació, perquè, com deim en bon mallorquí: «Déu i cordó»: és a dir, que primer hem de demanar els auxilis sobrenaturals però sense deixar la nostra cooperació.

I com hem de treballar? Units; perquè l'harmonia i la unió fan la força. Hem de deixar i oblidar tots els nostres egoïsmes i personalismes, i unir-nos amb un verdader llaç de fraternitat. Dins els nostres centres hi hem de veure els obrers i els patrons, els pobres i els rics, els grans i els petits, tots agermanats amb un verdader amor.

La nostra Guia ha d'esser la doctrina d'Aquell qui, penjat desde la creu, moria per rompre les esclavituts paganes, i totes les nostres obres han d'anar guiades amb les ensenyances de l'Evangelí, fent-nos amunt i més amunt fins arribar al cim, llavors podrem dir que som vertaders fills d'aquells qui tan valentment defensaren la nostra estimada Sóller per alliberar-la dels moros qui pretenien apoderar-se'n.

Noltros avui tornam ésser com l'any 1561. Dins la ciutat i dins la nostra Espanya hi ha «moros a la costa» que volen tornar invadir la nostra terra; per això és que ha sorgit la «Unió de Dretes» per defensar aqueix sagrat patrimoni. No se vol defensar amb armes mortíferes sinó que només se presenta al combat amb l'espasa de la veritat i l'escut de la nostra fe, que són les dues armes més bones per matar les idees perverses dels nostres inemics.

Jo,—acabà dient—amb les meves pobres paraules vos convid a tots els qui encara no vos haguéssiu assentats a les nostres files per treballar i defensar amb totes les energies la causa de Déu i de la nostra estimada pàtria Espanya.

L'orador, qui havia estat aplaudit en diversos passatges del seu discurs, fou objecte d'una ovació al acabar.

D. Gabriel Buades

A l'aixecar-se, després, el Sr. Buades, fou acullit amb una salva d'aplaudiments. A l'extingir-se, digué que les seves primeres paraules fossen de salutació per Sóller i sos habitants, als quals se sentia unit per vincles de verdader afecte, i saludà igualment a la joventut que havia fet acte de presència al que celebraven, de la que digué seria la vanguarda impetuosa i decidida en la lluita que anaven a donar pels seus ideals.

En el món—continuà dient—hi ha dues doctrines: la dels incrèduls i la dels creients; per consegüent, sols hi hauria d'haver dos partits qui representassen aquelles ideologies. En canvi els partits tendeixen a lo contrari: a dividir-se i a subdividir-se en matisos i en capelletes, dificultant l'obtenció de l'objectiu que persegueixen. A Palma totsol n'hi ha 12 o 14. Si els agrupau en «dretes» i «esquerres» i els demanau a cada un d'ells amb que s' distinguen dels altres, no vos sabrien contestar.

La «Unió de Dretes» ha de servir d'aglutinant per agrupar tots els qui coincideixen amb els principis fonamentals d'aqueixa. A Palma hi ha, dins el camp de la dreta, regionalistes i autonomistes, carlistes i integristes, l'ideologia dels quals exposa. Els regionalistes i els autonomistes qui apareixen ajuntats s'han declarat republicans. Els tradicionalistes i integristes, que també se fusionen, són monàrquics, feels cavallers d'ideal d'una monarquia que tal volta no vegem mai instaurada. En mig, hi apareix situada la «Unió de Dretes», qui vol unir el republicanisme dels uns amb el monarquisme dels altres per defensar coses qui estan part damunt les formes de govern. A aqueixes dretes qui no s' decideixen a ingressar a la Unió les ha de dir: Veniu amb nosaltres i no mireu la forma ni el color de la copa amb que heu de beure, sinó la qualitat del vi que conté i beveu-lo tranquils.

Entrant de ple dins l'objecte de la conferència diu que encara que el títol sia «Normes d'actuació ciutadana» no és que tenga pretenció de dictar-ne a ningú. Hi ha un oràcul que és el que pot dictar-ne i aquest és la realitat. Ella diu que l'any 1914 hi hagué una guerra formidable que esdevengué mundial; una de les conseqüèn-

cies que deixà fou que va enriquir molt d'individus i va empobrir molts d'Estats. Espanya es convertí per aquelles luctuoses circumstàncies en un país nou-ric. Sobre la seva indústria deficient caigué com una pluja d'or, però arribà un dia que l'filó s'esgotà. Vengué la liquidació i a les vaques grasses seguiren les magres. Per allò de que *donde no hay harina todo es mohina*, que diuen els castellans, vengué una època de desgavell, vagues i fam i una guerra al Marroc, que desembocà en una Dictadura. Li repugna haver d'alabar-la, però compren que en aquells moments no podia venir altra cosa. El país la rebé com la possible salvació d'Espanya; però desgraciadament no fou així. Tengué dos èxits: arreconà els alborotadors restablint la pau interior i acabà la sangonera del Marroc. No tengué encert en dues coses: inicià el problema econòmic i no sabé preparar a temps la seva retirada. Si se'n hagués anat després de solucionar la qüestió marroquina, avui tendria un monument a una plaça de Madrid.

No vol parlar del successor al Govern—continuà dient—del qual en diu només que no fou polític i donà lloc amb els desencerts al desenllaç que tengueren les coses. La República vengué per la força dels aconteixements. No la dugueren els republicans, sinó les classes conservadores a qui havien enganyat algunes sirenes que ls digueren que eren republicans de camia blanca i bon catòlics, alguna de les quals acabava d'esser hosta de Mallorca. Ha aludit a certa sirena però fa constar que és respectuós amb les persones i sols combat els fets i les idees. Les paraules volen però les idees queden i la posició dels oradors de la «Unió de Dretes» és sempre ésser respectuosos amb les personalitats. Són com viatjants de comerç i exposen les mostres de les seves idees, però també volen exposar les dels seus competidors perquè l'opinió pública triï les que més li agradin. Afegeix que se limitarà a exposar-ne algunes.

Comença per les de Lorrux, a qui coneix d'ensà que tenia 14 anys, en que treballava a Barcelona. Diu que és mol eloqüent: que ha escrit molt i parlat molt, però que avui està empagat d'haver dit moltes coses de les que deia. No és que fos res de particular, res qui fos un programa de govern. Sols se dedicava a afalagar les baixes passions de les multituds i les incitava a la violència, dient-los que tot lo que veien era produït per ells i per lo tant eren ells qui havien de disfrutar-ho. L'home qui parlava així, aquell qui deia robau i matau i feis mares a les novícies, avui és l'home de la vasselina; s'es convertí en un malabarista de la política qui al matí diu a les esquerres que ell està allà de sempre, que és el mateix de sempre, mentre a la nit es posa camia emmidonada i alguns brillants als dits i se'n va al Ritz amb els fabricants i els banquers i els diu que no l'havien entès, que ell parlava en sentit figurat. D'això en diuen un farsant.

A continuació afegeix el Sr. Buades que vol exposar algunes idees sobre els socialistes, que tal volta no sien del gust dels qui les sustenten. Podria limitar-se, per fer-ho, a condensar lo que s'ha dit fins avui en contra del socialisme, però prefereix fer-ho amb idees pròpies i amb arguments dels sindicalistes.

Diu que aquests tiren en cara dels socialistes que abans eren treballadors com els altres i anaven als mitings amb espardeñyes, i avui n'hi ha qui tenen fins a quinze pagues i se'n duen de 30 a 40.000 duros a ca-seva. El socialisme espanyol, com el liberalisme a Anglaterra, va en decadència perquè la gent s' enamora de les coses clares. Aquí tolera que algún ministre del seu partit fassa viatge que costarà més d'un milló de pessetes, mentres hi ha tants de treballadors qui no poden menjar per no tenir feina. Declarà que ell seria socialista si el socialisme fos compatible amb el seu catolicisme, perquè ell procedeix de una família modesta; però davant la conducta que observen els seus capdavanters; en que no's sap si defensen els obrers i el seu benestar o si sols van a lo seu, ha de dir la seva opinió, perquè els treballadors obrin els ulls i vegem de quina manera els utilisen.

Els sindicalistes—afegeix—seran els successors del partit socialista perquè expressen clarament les seves aspiracions. Ells no volen càrrecs; lo que volen es guanyar molt i treballar poc, i això enlluerna a molts de treballadors. Però el sindicalisme tampoc és el remei de la qüestió social; també n'hi ha qui van al seu negoci. Actualment cotitza a Barcelona 80.000 duros setmanals que ningú sap on són ni amb què s'inverteixen. El treballador cotitza cada setmana la seva quota i quan, amb motiu d'una vaga a que el Sindicat els ha llençat va a demanar ajuda, el reben amb uns arguments tan convincents que tots els cap-

pares duen a la butxaca, que si estima la vida immediatament queda convençut. Després que'ls han fet estar en vaga uns quants mesos, els tornen donar ordre de rientegrar-se al treball sense haver obtingut cap millora i sense rebre cap explicació. Cità el cas dels vidriers que el Sindicat privà de fer reparacions als forns quan estaven parats, i llavors al voler reintegrar-se a la feina hagueren d'esperar a que's fessin aquelles obres. Dayant això, cal preguntar als obrers: De quina tirania sou víctimes: De la del patró, del qual podeu separar-vos quan vos sembli, o del Sindicat que vos tracta com a ninots? Cal anar a la creació d'uns sindicats com els antics gremis de l'Edat Mitja, formats i dirigits exclusivament per treballadors d'un mateix ofici i no com ara que ho són per professionals qui sols aspiren a viure esquena dreta.

Seguidament passà a ocupar-se del comunisme, el paradís perdut situat a l'extrema-esquerra. Diu que amb els actuals mitjans de comunicació se sap exactament lo que passa a Rússia. An aquest país hi ha avui en dia tristó i brutó. Com no hi ha d'haver tristó si la gent no menja? Es un poble d'esclaus del qual l'únic amo es l'Estat. Posà un exemple de lo que seria la vida si l'Ajuntament de Ciutat s'incautàs de totes les fàbriques i terres de Mallorca i obligàs a tothom a treballar tot el dia per rebre al final un paper per poder retirar un poc de menjar, no el que ell voldria sinó el que li donàs el Govern. Per demostrar la bondat del sistema comunista ell sols proposaria una cosa: que s'obrissen les fronteres de Rússia durant un any. Està segur que durant el qual tothom en fugiria llevat dels *enchufistas* que allà, com aquí, són els qui defensen lo indefensable.

Ara qui he parlat de les idees dels altres, continuà dient el Sr. Buades, parlem breument un poc de les nostres, i diu que la «Unió de Dretes» té quatre principis: Religió, Família, Propietat i Treball. Els demés són per ells secundaris. La qüestió de la forma de govern la deixen de costat, no per hipocresia sinó perquè amb ells hi poden anar els republicans i els monàrquics. Diu que ells acceptaran la forma de govern que el poble se trii.

Parlà llavors de la Religió i s'ocupà de la relació que aquesta té amb la ciència. Digué que actualment entre els intel·lectuals hi havia la moda de la falta de religió, els quals volen fer creure que un home és com un ca: neix, viu i se mor, i res pus. Davant aquestes teories ell preferí ésser analfabet a renunciar al tresor de creències que ha hereiat dels seus pares. Cità els casos de Pasteur i de Menéndez i Pelayo, qui saberen agermanar la ciència amb les seves creències.

Fé referència a que a França també succeí quelcom de lo que aquí passa respecte a persecució religiosa; però han de reconèixer que ens van cinquanta anys endavant. Recordà que allà també foren expulsats els religiosos, però quan el còlera de Marsella no tengueren altre remei que tornar-los cridar i avui tornen ocupar els seus llocs, i el govern reconeix la necessitat de crear seminaris perquè per les empreses colonials és tan necessari el missioner com el soldat. Un polític francès ja pronosticà lo que aquí succeiria si els nous governants volien tocar la Religió.

S'ocupà llavors el conferenciant dels conceptes de Família, Propietat i Treball. Digué que no és possible l'existència de la Família sense religió, qui serveix per dirigir la seva vida. Se la combat amb lleis com la del divorci qui volen esfondrar-la deixant desamparada a la dona, després d'haver exposat aquesta la seva existència en la maternitat i haver perdudes la bellesa i la joventut, i sense tutela als fills.

Seguidament tractà de la Propietat relacionant-la amb el dinar ofert pel negociant Pere Martell al Rei En Jaume. Diu que a conseqüència d'aquell dinar es decidí la conquesta de Mallorca, i efectuada aquesta el rei repartí entre els cavallers i entre els soldats les terres conquerides. Quantes en quedèn avui d'aquelles propietats? Casi cap. Els qui avui posseeixen la terra han adquirida aquesta possessió amb el seu treball, i a aquests ningú els pot discutir la legitimitat. Com més propietaris hi haja, manco comunistes hi haurà. Com més dividida estiga la terra manco es podrà parlar de latifundis ni de repartidors, perquè aquesta ja l'hauré fet nosaltres mateixos.

Acabà el Sr. Buades recomanant l'unió de tots els qui estan conforme amb els punts que defensa la «Unió de Dretes» per defensar aquests principis, i exposant una opinió per solucionar moltes de les dificultats d'avui en dia: fer-se estimar els uns dels altres, els patrons dels obrers i aquests d'aquells, perquè de l'harmonia i de la cordialitat entre uns i altres sia possible retornar a Espanya el règim de pau social i de prosperitat que avui li manca.

Al finalitzar el Sr. Buades la seva extensa conferència fou objecte d'una forta ovació, com ho havia estat també repetidament durant la mateixa.

Per últim, el senyor Marqués del Verge anuncià el miting catòlic-agrari que havia de celebrar-se el diumenge vinent a la plaça de *Toros d'Inca*, al qual convidà als assistents i a tots els sollerics, dient que el Sr. Ripoll quedava encarregat de repartir les invitacions entre els que hi volguessin concórrer.

I seguidament es donà l'acte per acabat. En la bacina pels obrers sense feina es recaudaren 21'25 ptes., que s'ajuntaren a les que s'havien recaudat anteriorment.

Inauguración de la Casa del Pueblo

El domingo último por la tarde tuvo lugar la inauguración de la nueva «Casa del Pueblo», de esta ciudad, que debe albergar las distintas sociedades obreras y debe ser el domicilio social de la clase proletaria sollerense.

La nueva Casa del Pueblo está domiciliada en la calle de la Victoria n.º 21, esquina con la de Palou, en la casa conocida por *Ca'n Codony*, cuyo edificio ha sido objeto de importantes reparaciones para albergarla. Ocupa toda la casa: en la planta baja se ha habilitado un amplio local para café y sala de actos. Contiguo hay otras dos dependencias: una para sala de lectura y biblioteca y otra para Secretaría. En el piso superior se instalarán las Secretarías particulares de las diversas sociedades gremiales, dependencias para clases de estudio y residencia del Conserje. Ha sido reparado y amueblado por los mismos obreros con el producto de sus cuotas y con los donativos que han recibido.

El acto de la inauguración, dentro de su sencillez, resultó muy brillante, contribuyendo a realzarlo la numerosa concurrencia que asistió al mismo y la calidad de los oradores que dirigieron la palabra a los asistentes. El local estaba adornado con banderas y mirto.

A las tres de la tarde tuvo lugar la inauguración oficial, asistiendo a la misma el señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, quien fué recibido por los señores D. Juan Casanovas, D. Víctor Agulló y D. Pedro Coll, que forman la Comisión Organizadora, y otros entusiastas afiliados.

La banda de la «Lira Sollerense» amenizó el acto tocando «La Internacional» y el «Himno de Riego» y otras composiciones de su repertorio, mientras los concurrentes tomaban un café de compañerismo.

Poco después y con algún retraso llegaron de Palma algunos primates de la causa obrera, cuya presencia fué saludada con fuertes aplausos por la multitud reunida.

Vinieron los señores D. Lorenzo Bisbal, D. Andrés Crespí, D. Francisco Ferretjans y D. Monserrat Parets, que fueron cumplimentados por el señor Alcalde, pocos momentos antes de que éste se ausentase.

Los recién llegados, junto con los miembros de la Comisión Organizadora don Juan Casanovas y D. Víctor Agulló, pasaron a tomar asiento en el estrado presidencial, desde el cual dirigieron la palabra a los reunidos.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el miembro de la Comisión Organizadora don Juan Casanovas, quien dirigió un saludo a los compañeros de Palma y a los obreros sollerenses que habían asistido a honrar la inauguración de la «Casa del Pueblo», que había de ser la base para obtener el mejoramiento social y cultural de la clase trabajadora sollerense. Dirigiéndose a estos últimos les invitó a laborar con el mismo entusiasmo desplegado por la Comisión Organizadora y a recabar la adhesión de todos los obreros de Sóller para que sea más fácilmente posible el triunfo de sus ideales redentoristas. Y terminó haciendo la presentación de los oradores, que se limitó a nombrar por ser suficientemente conocidos de todos.

Habló después

D. Víctor Agulló

Sean mis primeras palabras, dijo, un fraternal saludo para todos los que con vuestra presencia enaltecéis el acto que estamos celebrando. Especialmente debo saludar a los que con tanto entusiasmo habéis contribuido directamente para que aquél anhelo que durante tanto tiempo ha sido acariciado por la clase obrera de Sóller, sea hoy una risueña y esperanzadora realidad. Saludo que os mando a todos, y que deseo y espero sea un estímulo poderoso para que podamos proseguir triunfantes, la obra que hoy hemos cimentado.

El acto que celebramos tiene una alta significación, y coloca a la clase obrera de Sóller al nivel en que se encuentra en todos

los pueblos cultos. Pero es preciso, para que los bellos propósitos que hemos concebido sean lo antes posible una realidad, que el entusiasmo se fortalezca todavía más en nosotros, y los sentimientos de solidaridad sean el denominador común en todas nuestras acciones.

La «Casa del Pueblo» de Sóller, inspirada en un amplio espíritu liberal, tiene que resolver preeminentemente un problema de educación y cultura. Complemento indispensable de éste es el de la organización.

Organización y Cultura, son los dos problemas fundamentales que todos los trabajadores del mundo tienen planteados desde hace mucho tiempo, y que hoy están resolviéndose en el seno mismo de las organizaciones obreras.

Por la organización, cohesionamos, sistematizamos y hacemos solidarias las fuerzas que han de impulsar el engranaje de la nueva Sociedad. Organizandolos, formamos el armazón, el esqueleto del futuro edificio, y es imprudente querer llegar a éste sin haber antes formado aquél. Para poder, pues, sustituir al régimen que padecemos de explotación y privilegios, es necesario que tengamos articulado el engranaje que ha de continuar moviendo todas las fuentes de riqueza, para que la economía no se resienta y el Estado Socialista pueda implantarse con absolutas garantías. La «Casa del Pueblo» laborará cuanto pueda para agrupar a todos los trabajadores que sientan ansias de liberación, dignificando y enalteciendo la más augusta de las actividades humanas: el trabajo. Bajo el emblema de *Trabajadores* debemos unirnos todos, seguros de que nuestro triunfo no se hará esperar.

Por la Educación y la Cultura, nos capacitaremos para dar solución a los complejos problemas que plantea la convivencia humana. Todas las conquistas de orden económico, han sido siempre precedidas por conquistas de orden intelectual y moral. Para conseguir y merecer, pues, el régimen que propugnamos es necesario que adquiramos un mínimo de cultura social y económica. Es por esto que la «Casa del Pueblo», ha de resolver preferentemente el problema de la Cultura. Si por la Organización formamos la armazón del Estado Socialista, por la Educación y Cultura damos a esta armazón el músculo y el nervio para que tenga movimiento y vida. Ahora bien, esta educación no puede ser impositiva ni dogmática. Siendo conciencias libres lo que el mundo necesita para instaurar esa era de Paz que tanto anhelamos, la educación que fluya de la «Casa del Pueblo» ha de ser libre de prejuicios ancestrales. Inspirada en el más profundo respeto hacia la personalidad y dignidad humanas, será liberadora, progresiva, laica.

El Sr. Agulló fué muy aplaudido.

D. Lorenzo Bisbal

Al levantarse a hablar el Sr. Bisbal, fué acogido con una fuerte ovación.

Empezó dirigiendo un saludo efusivo a todos por la inauguración de la Casa del Pueblo. Dijo que ésta puede ser mucho y puede no ser nada. No basta cobijar organizaciones obreras de trabajadores para perseguir ideales exclusivamente materialistas. Ha de tener, también, una noble aspiración un ideal redentor, o sino sería sólo un almacén de carne humana. Cierzo que hay que luchar por satisfacer las necesidades económicas inmediatas porque de lo contrario

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION

RIPOLL & C.

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121
Qual de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importación directa d'oranges des milleures zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, TOULON, CANNES et **NICE**

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à
NICE: Maison "Valencia,"
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28
Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à
CANNES: Maison "Hispania,"
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20 - 57
Télégrammes: HISPANIA - CANNES

vendría la muerte por hambre, pero además han de sentir en el corazón otras aspiraciones emancipadoras que les empujen hacia una sociedad más justa y más perfecta que la actual.

Expuso cómo el trabajador ha de aspirar a elevarse por medio de la instrucción para poder salir de la actual tiranía. La ignorancia en que está sumido lo mantiene estancado dentro de la fábrica o el taller; pero dentro de un régimen que reconozca sólo la fuerza de la inteligencia el obrero puede alcanzar por sí solo su emancipación en bien propio y de la humanidad.

Añadió que los Sindicatos no han de limitarse a pedir aumentos de sueldo. Sin dejar esta cuestión de vista, han de querer intervenir en las cuestiones públicas y políticas porque el poder del Estado tenga un mínimo de justicia que pueda satisfacer a todos.

Nosotros queremos — dijo — que dentro un régimen de libertad como el actual el trabajador pueda aprovecharlo para establecer aquellos principios que hagan imposible la explotación del hombre por el hombre. Y recogió a continuación las censuras que algunos compañeros dirigen a la República. Esta es, efectivamente, una República burguesa, pero no hay que olvidar que da un mínimo de libertades para la propagación de nuestro ideario, y cuando colaboramos a su advenimiento no queremos nada más. La República ha traído muchos beneficios para el país y para los obreros, y cuando sólo nos deje libre el camino que la Monarquía nos obturaba para llegar paulatinamente y por evolución al régimen socialista, ya tenemos bastante que agradecerle.

Aludió a la campaña de que se ha hecho objeto a la minoría socialista llamándoles *enchufistas*, y dice que quienes la sostentan son los elementos clericales, a quienes se acaba de desenchufar 30 millones de pesetas del Presupuesto.

Y terminó expresando la gratitud que guarda para Sóller, que se le refresca cada vez que viene a nuestra ciudad, en la que encontró amigos fraternales que le ayudaron y fortalecieron en momentos de lucha y de persecución.

El Sr. Bisbal fué muy aplaudido.

D. Andrés Crespi

Seguidamente usó de la palabra el profesor del «Colegio Cervantes» de Palma, Sr. Crespi. Dijo que hablaba un poco emocionado de ver cómo el viento de este país sopla tan favorablemente que un desterrado de ayer ha venido hoy a inaugurar esta Casa del Pueblo, cuya significación e importancia puso de manifiesto en elocuentes palabras.

Invitó a todos los trabajadores a agruparse en torno del ideal de redención que la «Casa del Pueblo» representa y a no permitir se paralice la acción del arado en el surco, sino que hay que laborar sin descanso para sacar al proletario de su actual estancamiento. La «Casa del Pueblo» ha de ser una casa de paz en donde en paz puedan laborar por las propias reivindicaciones y por el progreso de la Humanidad. La gran misión de las masas obreras es ésta precisamente: ser un gran ejército de paz que recoja el espíritu cristiano que abandonaron quienes se llaman seguidores de Cristo.

Pasó a ocuparse a continuación de las grandes tragedias por qué España ha pasado, fruto unas veces de la reacción y otras de las masas embrutecidas por la tiranía de los de arriba. Por esto Fernando de los Ríos quiere redimir a esas multitudes creando escuelas que hagan imposible hechos como los de Castilblanco, fruto de la opresión del capitalismo y del caciquismo.

La misión de la «Casa del Pueblo» ha de

ser primordialmente elevar la condición del obrero, haciéndole un hombre y no una máquina de trabajo. Expuso el proceso en que el trabajo se fué deshumanizando desde el siglo XI, en que cada trabajador trabajaba aisladamente, hasta que se inició la explotación del hombre por su semejante, diciendo que el socialismo quiere humanizarlo de nuevo.

En brillantes párrafos expuso la herencia que legó a las masas trabajadoras aquel gran apóstol que se llamó Pablo Iglesias, que brindó como un ejemplo a imitar, y terminó diciendo a los obreros que consideren como una gloria el recoger las flechas que hoy dirigen a su pecho, como antaño lo hicieron al de Pablo Iglesias, porque ellas serán el estímulo primordial que les lleve a la acción conjunta para la implantación del régimen por qué propugnan.

Una gran ovación acogió las palabras finales del Sr. Crespi, que se reprodujo al levantarse a hablar

D. Ignacio Ferretjans

Expresó su satisfacción por el acto que celebraban, pero añadió que su satisfacción no es completa por ser aquella la segunda vez que lo efectuaban, lo que demuestra que dejaron morir la primera «Casa del Pueblo» cuando aun no había empezado a fructificar. Espera, pero, que esta que se inauguraba sería la definitiva.

Os han hablado, dijo, de la lucha del trabajador contra el capital y de la necesidad de cultura que siente la clase proletaria. Yo os voy a hablar de política, porque toda la vida del país gira en torno de la política para desvanecer lo que se dice contra nuestra organización y contra la República, y para poner de manifiesto nuestra penetración con la obra de ésta que, a pesar de no ser la que nosotros deseamos, hemos de reconocer que esta República ha abierto el camino para ir a la obtención de nuestras reivindicaciones.

Se refirió a los descontentos que dicen no ha hecho nada y en cambio las derechas se lamentan de que ha hecho demasiado; si no hubiera hecho nada, no estorbarían a Lerrox los ministros socialistas.

Los hay que creen que para ser revolucionarios es preciso gritar fuerte. Esta labor sería contraproducente. La responsabilidad del Gobierno no les permite enfrentar el pueblo a los fusiles de la Guardia civil. Antes hay que hacer la revolución en las

conciencias. ¿Cómo han de hacer esta revolución? ¿Dónde están los hombres preparados para efectuarla? Las revoluciones no se hacen sólo con pistolas, sino principalmente con libros y esto es lo que impone pavor a la burguesía. El mundo siempre ha sido de los mejores y ellos aspiran a que los mejores sean los trabajadores por medio de la instrucción de las masas.

Recogió a continuación los insultos de que son objeto los directores del partido socialista y dijo que nadie se alarme, por que si hay en España un partido honrado y adpegado este era el partido socialista. El partido no admite a nadie que trafique con sus ideales para conseguir el bienestar individual, porque cuando se produce un caso es expulsado inmediatamente. Y en cuanto a la campaña de las derechas sobre el enchufismo, se ha comprobado no eran ellos sino los elementos de la Dictadura los que habían abusados de la acaparamiento de cargos retribuidos. Prueba de la abnegación del partido socialista está en que éste viene prestando sus hombres al Gobierno, lo cual les causa serios perjuicios; pero lo hacen porque ellos son el puntal de la República mientras los republicanos se dividen.

Terminó exhortando a los obreros a que prosigan la noble lucha que llevan a cabo para su mejoramiento material, primero, y para su elevación cultural después, para que cuando sea la hora de implantar el régimen socialista integral exista un gran plantel de hombres preparados para hacerlo fructificar.

El Sr. Ferretjans fué objeto de muchos aplausos al acabar su peroración.

Seguidamente usó de la palabra

D. Monserrat Parets

Empezó manifestando la envidia que sentían Bisbal, Crespi y él de la potencia física y convincente de Ferretjans, no porque haya entre ellos rivalidad alguna para ver quien lo hará mejor. La envidia es de la fuerza de sus pulmones que le permite durante mucho tiempo mantener en gran atención a cuantos le escuchan.

Recogió algunos conceptos de los expuestos por Ferretjans sobre la cuestión de los enchufes, diciendo que se había maliciado lo que era una simple medida de seguridad del régimen actual, y preguntó si éste caía

de nuevo si los cargos honoríficos y de confianza se entregarían a los republicanos y socialistas o si serían repartidos entre los fieles del régimen triunfante. Sería lógico que al esfuerzo realizado por los monárquicos y para afianzar la restauración se entregaran los cargos de confianza a quienes la gozaran de los vencedores. Y esto es lo que ha sucedido, aun cuando no en la proposición que debiera, porque no puede tolerarse que estos cargos estén servidos por quienes pueden utilizarlos para laborar contra el régimen tolerante que los mantiene en el mismo.

A continuación pasó a ocuparse del proceso seguido por las ideas socialistas en Sóller, refiriéndose no sólo al aumento de ventajas económicas y al mejoramiento de las condiciones de trabajo en los obreros sino también al avance de las teorías de la causa obrerista, exponiendo cuáles deben ser en su concepto las normas a seguir para que el trabajador llegue a alcanzar el grado de capacitación necesaria para ser el elemento director de la Humanidad. Trató de la evolución a través de las edades del concepto del mejor aludido por Ferretjans. En el hombre primitivo, el mejor era el que tenía más músculo, luego fué transformándose este concepto de la fuerza al asociarse a ésta la ciencia y la inteligencia. La Revolución francesa transformó de nuevo el concepto del mejor, y hoy, gracias al invento de la imprenta, que difunde prodigiosamente la cultura, se opera otra transformación que convertirá a la Democracia en el centro de un sistema de gobierno del cual el obrero será el mejor.

Explica el sentido de la Democracia, que no es rebajamiento, sino elevación, y de la Libertad, que los reaccionarios dicen no existe cuando pueden reunirse, hablar y hacer lo que les viene en gana, como no podía hacerse durante la Dictadura y entonces callaban como muertos. Ahora existe libertad de pensamiento como no la hubo nunca durante la Monarquía sino en contadas excepciones, y dijo que no desea otra libertad de la República que ésta, porque las demás vendrán por sí solas. Añadió que ellos son partidarios de la libertad porque son adversarios de la violencia. Dadme la libertad y redimiré a todos los esclavos.

Con libertad puede realizarse la gran obra del espíritu, que es eterna.

Terminó recomendando a los obreros que prosigan por el camino de su educación, que inician con la fundación de la «Casa del Pueblo», invitándoles a familiarizarse con los libros que son los medios más poderosos para su emancipación espiritual, y a que interesen en su obra a la mujer para que ella sea la más decidida compañera del hombre en la conquista de un mundo mejor, en que sobre el principio de la igualdad humana se cimiente el imperio de la paz y de la justicia.

Una grandiosa salva de aplausos acogió las palabras finales del Sr. Parets, con las que se dió el acto por terminado.

Por la noche tuvo lugar en la «Casa del Pueblo» un animado baile para los socios y sus familias, que estuvo concurridísimo.

Lo amenizó la orquestina «Cocktail Jazz», la que ejecutó lo mejor de su extenso repertorio.

Para terminar, enviamos nuestra enhorabuena a los señores que componen la Comisión Organizadora de la «Casa del Pueblo» y a cuanto, la han secundado para poder llevar a la práctica el proyecto que acariciaban, al que deseamos largos años de vida para que puedan laborar armónicamente por el progreso y mejoramiento paulatino de la clase obrera.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 141

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Palma

La nota más saliente que pudéramos incluir en la presente crónica ha sido la visita que hizo a esta región S. E. el Presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora; pero hemos de renunciar a ello por falta de espacio. La prensa diaria de la capital y la hebdomadaria de algunos de los pueblos que ha recorrido han dado tan amplios detalles acerca de los adornos con que se han engalanado las referidas poblaciones, de los festejos que se han organizado en honor de tan ilustre huésped y de las espontáneas y cariñosas aclamaciones que se le han tributado en todas partes, que nos es imposible reproducirlos, ni aun extractarlos. No creemos haga falta tampoco, porque pocos serán, seguramente, nuestros lectores que de cuanto ha sucedido y se ha dicho respecto a este particular no estén enterados.

En el tablón de anuncios de la Escuela de Comercio se halla expuesto el anuncio de matrícula ordinaria no oficial para los alumnos que quieran examinarse en el próximo mes de Junio.

El Presidente de la Diputación recibió un telegrama de varios reclusos del penal de Figueras pidiendo que intercediera cerca del Presidente para que con motivo del aniversario de la República se les conceda la libertad condicional, ruego que fué transmitido. Igual telegrama recibió el Gobernador.

El jueves día 31 Marzo, como dijimos, quedó clausurada, en las Galerías Costa, la exposición de cerámica de Daniel Zuloaga, y al día siguiente, viernes, se inauguró una interesante exposición colectiva de pintores mallorquines y catalanes junto con una serie de esculturas del escultor Clarasó.

La Comisión Gestora de la Diputación ha acordado aprobar el proyecto, presupuesto, memoria y pliego de condiciones para la instalación de un Dispensario antituberculoso en el Hospital provincial de esta ciudad, acogiendo a los beneficios que para esta clase de servicios concede el apartado 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre de 1931.

En el «Círculo Mallorquín» se reunieron celebrando una detenida conferencia con el Ministro de Marina señor Giral, los señores Villalonga, Tejada, Juncosa, Cirer, Agulló, Darder, Gómez, Jofre y Feliu.

La entrevista, que fué muy cordial, giró alrededor de diversos asuntos concernientes a Acción Republicana, a cuyo partido pertenecen el señor Ministro y los citados señores.

Con extraordinaria animación, viéndose los alrededores de Palma concurridísimos, se celebró el domingo, con motivo de la fiesta del Ángel, el acostumbrado *pan-caritat*, quedando así demostrado que la tradición no se interrumpe ni decae.

Por el Castillo de Bellver y alrededores de Génova, Bonanova y Ca's Catalá, el gentío era grandísimo.

Hablando quedado aprobados por el Ministerio de Trabajo y Previsión, en fecha 18 de los corrientes, los Estatutos de la Mutualidad de patronos agrícolas de los Partidos de Palma y de Manacor, a la cual constan adheridos los patronos de distintos municipios del Partido de Inca, dicha Mutualidad, que ha tomado el nombre oficial de «Mutualidad de Patronos Agrícolas de Mallorca», comenzó sus operaciones el día 1.º del corriente mes.

El próximo pasado domingo, dió su anunciada conferencia en la capilla de los Angeles del Convento de San Francisco el canónigo de la Catedral de Barcelona y director de «La Paraula Cristiana», Mn. Carlos Cardó.

Dicha conferencia fué organizada por la Comisión de Estudios de «Acción Cristiana» y a ella asistieron numerosas y distinguidas personas que llenaban totalmente el salón. El conferenciante fué presentado por don Juan Pons y Marqués.

La conferencia de Mn. Cardó fué interrumpida en diferentes ocasiones con calorosas ovaciones.

La Junta Directiva del «Centro Instructivo Balear», a fin de aumentar los conocimientos artístico-culturales de los socios de dicho Centro y al mismo tiempo hacer un día de campo, organizó para el próximo pasado domingo, día 3, una excursión y visita colectiva al señorial castillo de *Son Vida*, propiedad de la señora Marquesa de la Torre.

Manifestó el señor Fernández a la Comisión Gestora de la Diputación Provincial que el Ayuntamiento de Manacor está dispuesto a ceder gratuitamente 1500 metros cúbicos de piedra machacada para el arreglo del camino vecinal denominado «De Manacor a Porto Cristo» y al propio tiempo propuso—y la Comisión así lo acordó—se comunicara dicho ofrecimiento al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales a fin de que informe lo procedente.

La sociedad «Unión Ciclista de Mallorca», organizadora del acto homenaje al formidable ex-corredor Miguel Bover, se reunió en Junta Directiva para ultimar detalles respecto a la elección del objeto que se le ha de ofrendar el día del homenaje, costeado por suscripción popular entre elementos aficionados y simpatizantes.

La elección ha recaído sobre el proyecto presentado por la Joyería Coda consistente en una artística placa de plata, a juzgar por el cual promete ser una verdadera obra de arte.

Se señaló como fecha definitiva para la celebración del homenaje de referencia, el próximo día 24 de Abril.

La Asociación de Cultura Musical se dispone a presentar en su próxima sesión un conjunto interesantísimo y de alto valor artístico.

Se trata de los dos famosos pianistas ingleses Ethel Barlett y Rae Robertson, ventajosamente conocidos en Europa y América por sus conciertos a dos pianos, en los cuales interpretan obras escritas directamente para

Proyectos, Instalaciones, Maquinaria

REURA & OLIVER

Ingenieros Industriales

Salmerón, 50. - BARCELONA

Motores de explosión.—Motores eléctricos y grupos electrógenos.—Transformadores.—Bombas centrífugas y grupos electro y motobombas.—Instalación de fábricas y talleres.—Transportes aéreos.

Ventilación, Frío y Calefacción.—Estudios de riegos.—Proyectos de iluminación.—Consultas, Peritaciones e Informes.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Representación para la venta en España de los motores Diesel marca CSCOMOPAVSKA-KOLBEN-DANEK

DELEGADO PARA BALEARES:

Francisco Barceló, Ingeniero Industrial, SOL, 38.-Palma.

esta interesante combinación instrumental por Bach, Mozart, Mendelssohn, Grieg, Debussy, Tansman, Saint-Saens, Florent Schmitt y otros grandes músicos clásicos y modernos.

Ethel Barlett y Rae Robertson darán su concierto (correspondiente al cupón de Febrero), el día 15 de abril, a las siete, en el Salón Mallorca, calle del Call.

Mañana, domingo, en el «Teatro Balear», se celebrará un mitin de afirmación izquierdista. Tomarán parte los señores Sediles, Niembro, Samblancat, Franco, Balbontin, Soriano y Barriobero.

Inca

Organizado por la «Unión de Derechas» mañana, domingo, día 10, se celebrará un gran mitin de propaganda agraria.

El acto se celebrará en esta ciudad y en la plaza de toros.

Tomarán parte en el mitin el jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez Velasco.

También tomarán parte en el acto, que se celebrará a las tres y media de la tarde, el señor Alonso de Armijo, diputado agrario, el marqués de Navarés, de la Juventud de Acción Nacional, y el señor Bermúdez Cañete, redactor de «El Debate».

Mahón

El Excelentísimo señor Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, antes de embarcar el domingo a bordo del «Almirante Cervera» para emprender viaje a Ibiza, entregó al señor Delegado del Gobierno en esta isla, D. Ramón Medina Tur, la cantidad de mil pesetas con el encargo de que las distribuyera con fines benéficos.

Al anochecer del lunes el firmamento se cubrió de nubes de color terroso, que descargaron menuda lluvia mezclada con fango arcilloso que manchó las fachadas de las casas.

En la mañana del martes se procedió a los trabajos para extraer del agua un automóvil que el domingo, al salir del puente de la Colársega formando parte de la caravana que seguía al Excmo. señor Presidente de la República, por desvío en la dirección se acercó excesivamente a la orilla, volcando y cayendo al mar.

Afortunadamente en aquel lugar el puerto no tiene fondo, y el auto, que quedó tumbado sobre el costado izquierdo, pudo ser desalojado por sus ocupantes que no sufrieron daño y si únicamente el susto mayúsculo que es de suponer.

Ibiza

Ultimamente estuvo en esta isla el guarda pesca de la Provincia «Juan Nepomuceno», el cual, en la noche del 21 al 22 del actual, apresó dos barcas, una ibicenca y otra valenciana, por pescar a menos de una milla de la costa.

Vuelve a escasear en nuestro mercado de un modo alarmante la patata.

La poca existencia que hay, y aún de mediana calidad, véndese a 0'45 el kilo.

Adelantan rápidamente los trabajos de construcción del edificio del Club Náutico.

También avanzan notablemente las obras de la construcción del muelle que rodeará dicho edificio.

Desde que la Transmediterránea, dando satisfacción al comercio de Ibiza, ha destinado a esta isla las veloces motonaves que la sirven, aquél tiene más facilidades para el despacho de la correspondencia.

Los cargamentos de pescado, frutas y aves, principalmente, llegan a los mercados consumidores con más oportunidad.

Y el pasaje, con la reducción del tiempo del viaje y aumento de comodidades consiguientes, también ha hallado satisfacción a sus justas aspiraciones.

Lástima que el vapor de Barcelona a Ibiza no salga dos horas más tarde de la ciudad condal.

JOSÉ MAGRANER

EXPORTACION

CASA CENTRAL

MANUEL (Valencia)

Buena Vista, 79

Teléfono 14

CARCAGENTE (Valencia)

Glorieta de la Estación, 3

Teléfono n.º 37

Castellón de la Plana

Alloza, 46

Teléfono 125

Telegramas: **MAGRANER**

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91 Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovas, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLE FUSINA. 15

Teléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL. Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDIC

de la

Llengua Catalana

AMB A CORRESPONDENCIA CASTELLANA

Preu del primer volum
relligat amb tapes es-
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d'En J. Marqués
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Sóller.

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptas. en la
librería de J. Marqués Arbona, San Barto-
lomé, 17.

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

Satisfizo plenamente a los numerosos espectadores que asistieron a las funciones cinematográficas de la pasada semana, la película *Trafalgar*, de la «First National».

Con un poco de historia y un poco de novela, fundidas ambas, surge un libro esencialmente cinematográfico e interesante, libro de heroísmo y amor, donde la figura histórica de Nelson, tratada con todo respeto, da a la película un tono serio de grandeza, acoplamiento espectacular que lleva la figura del almirante inglés, en una de sus hazañas, la batalla de Trafalgar, visión de viejas heroicidades, reconstrucción histórica presentada con gran realismo.

Además de su gran movimiento escénico, detalles crudos de la batalla y del fondo histórico, hay en *Trafalgar* una figura juvenil y graciosa: la sugestiva lady Hamilton, creación de Corinne Griffith, que da a la película un singular relieve, alcanzando con su artística labor una altura envidiable como artista y como mujer.

Victor Varconi encarna con toda justeza a Nelson y están también muy propios en sus respectivos roles todos los demás intérpretes.

En la noche del miércoles fué estrenada la película germana *Melodía del corazón*, interpretada por los celebrados artistas Dita Parlo y Willy Fritsch.

La «Ufa» nos ofreció con esta producción de Hans Schwarz, un asunto tratado artísticamente y cuyo primer valor lo constituyen los elementos fuera del fondo del mismo: las bellezas de una escenificación pictórica y los subrayados y realce melódicos sobre canciones húngaras de típico aire y sabor.

Tanto esta película como las de complemento fueron del agrado del público.

Anunciado está para esta noche el estreno de *Río Rita*, protagonizada por Bebé Daniels.

Río Rita es una comedia musical de gran espectáculo inspirada en el popular libro de Florenz Ziegfeld.

Maravillosamente combinado su argumento, ofrece este film al espectador todas las facetas del nuevo arte, desde la más franca comicidad a los destellos más intensos de dramatismo, melodía, fastuosidad y belleza musical.

Reune esta película, de interesante acción, deslumbrantes cuadros de revista, finísimos duos y bailables de opereta, escenas típicas del nostálgico Méjico, con acertadísimos y regocijantes diálogos en español, que alternan con los cantos en inglés, en los que Bebé Daniels se revela como soprano de grandes facultades, junto con John Boles, el divo tenor de la voz de oro.

Una tercera parte del metraje total de la cinta es en ténicolor, lo que realza la brillantez y riqueza de las escenas.

Dos cómicos de gran empuje, Bert Wheeler y Robert Woolsey, avaloran los innumerables méritos que tiene *Río Rita*, junto con Dorothy Lee, famosa vedette de preciosísima «voz de niña».

En suma, *Río Rita* es el conjunto teatral más apropiadamente y mejor llevado al cine, por lo que es fácil augurar a las funciones de hoy y mañana un rotundo éxito.

TEATRO VICTORIA

Fuó proyectada la semana última en este salón la película *Carne de cabaret*, por Lupita Tovar y Ramón Pereda.

El jueves tuvo lugar el estreno de la cinta *Dulcísima* de la «Paramount» por Nancy Carroll.

Hoy está anunciado *El teniente seductor*, por Maurice Chevalier y Claudette Colbert, en un film de la «Paramount».

SE ALQUILARIA

casa con corral y pozo (cisterna, gas y electricidad si es posible) en buena calle, Gran Vía o Celler de preferencia. Hagan ofertas y den toda clase de informes al Sr. D. Jaime Colom, San Bartolomé, 2.

Futboleras

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL

El «Sóller» gana al «Provincial» por dos tantos a cero

Cuando no hace mucho tiempo nos visitó el *Provincial* dejó buena impresión y prueba de ello fué la notable concurrencia que el domingo pasado acudió a presenciar este partido de Torneo que para el *Sóller* era de imprescindible necesidad el ganarlo. Contribuyó, también la tarde espléndida que hizo que, con su resplandor sol, nos hizo olvidar aquellas tardes de invierno con el campo convertido en un barrizal.

Los equipos a las órdenes del Sr. Gelabert se alinearon de la siguiente forma: *Provincial*: Comas — Fuentes, Massanet—Mascaró, Pastor, Sastre — Crespi, Juan, Mesquida, García, Morlá.

Sóller: Mas Florit—Socias, Reus—Castañer, Rosselló, Gelabert—Galmés, Mayol, Serra, Suau, Arcas.

En los primeros minutos del partido el juego es nivelado por ambos bandos, pero se nota mayor peligro en las arrancadas de la delantera del *Sóller* que se muestra más oportuna ante la meta de los visitantes. No obstante, los provinciales no duermen y en algunas ocasiones dan trabajo a la defensa, en la cual Reus despeja bien; pero se les nota también que en la hora decisiva de los remates les falta puntería.

No se hace esperar mucho el primer goal de la tarde. En una de las diversas combinaciones de nuestra línea delantera muy bien apoyada por la media, Serra recibe un pase de Mayol, chuta, el balón da en las piernas de una defensa, y el mismo Serra recoge y fusila el tanto, que es el primero de los locales.

Al poco rato parecía que el *Sóller* volvía a marcar al largar Suau un fuerte cañonazo que Comas con grandes apuros sacó a corner. Y sin más cosas que anotar se llegó al descanso con el resultado de 1 a 0 a favor de los sollerenses.

Durante el segundo tiempo también anduvo la cosa muy nivelada, destacando en ambos equipos mucho más las líneas defensivas que las respectivas de ataque. Con la particularidad de que los provinciales muy raramente acertaban la meta de Mas Florit, casi todos sus tiros largados desde cualquier distancia con facilidad y fuerza grandes, salían a kik a bastante distancia de los palos. En cambio los del *Sóller*, chutando tal vez menos, pero bastante mejor, inquietaron repetidamente al meta contrincante, y seguramente, de no haber tenido en frente un goalkeeper de la agilidad, colocación y vista de que pudo hacer alarde el polifacético jugador Natalio Comas, hubieran podido meter algunos goals. Arcas, Serra y Mayol mandaron buenos tiros en ocasión. Suau no estuvo tan de vena como de costumbre, marcándose mucho, apenas consiguiendo disparar en dos ocasiones.

El codicioso esfuerzo de los medios sollerenses, muy activos y acertados los tres (como quisieramos pudieran estarlo frente al *Recreativo* en Palma), llegó a inclinar finalmente el dominio por el bando local, que puso cerco al marco de Comas, apelando los defensas del *Provincial* a reprotables recursos para evitar ser desbordados. En una ocasión al defensa izquierdo, el más sucio de los 22, sujetó descaradamente a Arcas por un brazo cuando iba a shotar a cuatro metros de la puerta, pasando desapercibida al árbitro la maniobra. Más tarde el mismo jugador zancadilleó a Serra, habiendo conato de agresión entre ambos. Más tarde, interceptando una peligrosa coladura de Suau, un defensa detuvo el balón con la mano sobre la misma línea de *penalty*, señalándose *free-kik*.

Al ir a tirarse el castigo, los sollerenses llamaron la atención al árbitro, porque media docena de jugadores visitantes, formando muralla se colocaron entre la puerta y el punto de donde había de lanzarse el *free-kik*, a cuatro metros escasos de éste. El Sr. Gelabert les ordenó colocarse a distancia no menor de diez metros (que es lo reglamentario), pero al medir el mismo con pasos la distancia lo estuvo haciendo de tal modo que sus diez pasos dudamos que llegaran a seis metros. Y fué infructuosa tanta molestia, porque al ceder Serra a Suau, el árbitro señaló *offside* de éste, y no pudo pasar nada. Diez minutos antes de terminar, un violento empujón de un defensa a Serra dentro del área fué castigado con *penalty*. Lo sacó Suau muy bien, raso y

esquinado y se coló el balón a pesar de la estirada enorme de Comas.

Y sin que se registraran ya otras más jugadas reseñables terminó el partido, que, aparte de otra cosa, sirvió para sumar dos puntos más, los que hacen llegar a veinte la clasificación del *Sóller*.

El *Provincial* hizo lo mejor de sus actuaciones desde que le vemos visitar el campo d'En Mayol, confirmando lo que de él se esperaba y hacían prever sus notables triunfos sobre los teams del *España* y *Baleares* y su empate frente al *Atlético*. Buena hazaña es ya para el *Sóller*, y más teniendo en cuenta que la delantera local distó mucho de tener su mejor día, el haber ganado en tal encuentro los puntos que aquéllos otros perdieron. Al *Provincial* lo único que le falta para ser un once muy temible es tener un portero de la clase de Comas, para poder éste dar briosidad, penetración y eficacia a la delantera. Porque, por desconcertante paradoja, el único peligroso shootador del *Provincial* estuvo actuando de portero y limitándose a lucir su fuerte saque en los de *goal-kik*. Nos gustó de él su modalidad de ejecutar éstos entregando el balón al medio ala más desmarcado para que éste iniciara el avance pasando a su vez donde fuera más oportuno.

Del *Sóller* brilló mucho la línea media, en la cual tuvieron los tres su tarde. Los defensas, bien. Al portero se le inquietó muy poco, y en dichas escasas ocasiones se mostró seguro y en forma. La delantera en conjunto flaqueó, falta de penetración e inteligencia entre sus componentes. Serra, muy decidido y trabajador, fué junto con Arcas el más acertado, y quien constituyó más peligro para la meta de Comas. Los demás estuvieron bien solamente a ratos. Bien es verdad que Suau no se encontraba en las mejores condiciones físicas para brillar como de costumbre.

El arbitraje, que no pasó de regular, fué en cambio muy voluntarioso.

Otros resultados y consideraciones

A pesar de que debieron jugarse en Palma cuatro partidos de Torneo, sólo tenemos noticia concreta de uno de los resultados; eso sí, es el más importante. Se trata del segundo tiempo que quedó sin jugar hace meses, cuando el partido *España—Baleares*, que, al llegarse al descanso, señalaba un *score* favorable al *Baleares* por 1 a 0.

Se jugó el domingo en el campo del *España* la continuación (45 minutos) del partido, y a pesar de los esfuerzos de unos y otros, no llegó a funcionar el marcador, siendo pues el resultado final del partido el mismo que se señalaba provisionalmente en el descanso, el cual tenemos registrado nosotros en nuestra clasificación.

De éste modo el *España*, aún ganando los tres partidos que le faltan contra *Arenas*, *Atlético* y *La Salle*, solamente puede llegar a 22 puntos.

El *Atlético* y el *La Salle* pueden sumar 23. Aparte el partido de ambos con el *España*, al primero le falta jugar con el *Racing*, el *Génova* y el segundo tiempo de su partido con el *Arenas*. Al *La Salle* le faltan asimismo el *Génova* y el *Racing*.

Al *Sóller* le faltan *Recreativo* (en Palma) y *Bellver*. Venciendo en ambos, puede sumar 24 puntos.

El *Recreativo* puede sólo llegar a los 22 venciendo en su próximo partido del domingo 17 al *Sóller*.

Para mañana, correspondiente al Torneo, no hay más que un partido señalado entre *Baleares* y *Génova*.

Para ésta semana, jueves futbolístico

Mañana no habrá partido en Sóller, lo cual aprovecharán seguramente no pocos aficionados para ir a presenciar el match de Campeonato Copa de España, que se jugará en Palma entre el *C. D. Mallorca* y el *Español* de Barcelona.

En cambio es muy probable que haya partido el jueves, 14 Abril, festivo por ser aniversario de la proclamación de la República. Es probable que haya partido a base del *Buñola* y una fuerte selección local, sirviendo a los nuestros el *match* como puesta a punto y ensayo general con vistas al decisivo partido del día 17, tres días más tarde, en Palma, frente al *Recreativo*.

Los lectores y aficionados locales tendrán ocasión de enterarse de lo que haya en firme, por las pizarras que se exponen en los sitios acostumbrados.

Y para el otro domingo, a echar el resto frente al «Recreativo» en el field del «Baleares»

El Comité del Torneo ha señalado la fecha del 17 del corriente para que se juzgue en Palma el *match* que indicamos, realmente decisivo para el Torneo.

Entre los aficionados locales existe mucho interés para ir a presenciar la actuación de los nuestros en el campo del *Baleares*, y más aún haciendo tanto tiempo que no ha jugado en Palma el team de Sóller, y las facilidades que hay para acudir a presenciarlo, coincidiendo con la usual rebaja del tren.

Resultados finales de Liga—Mañana, primera ronda del campeonato de España—En Palma: C. D. Mallorca—Español

El domingo pasado terminó el campeonato de primera y segunda Divisiones de Liga. En Primera División ha quedado leader el *Madrid*, que ha terminado la competición sin perder ni un sólo partido. En segunda División ha sido vencedor el *Betis* de Sevilla, que automáticamente asciende de División ocupando el puesto que ocupó hasta ahora el *Unión de Irún*. El *Alavés* se ha salvado nada más que por *goal average*. Los últimos resultados han sido:

Donostia 5—*Español* 2; *Alavés* 1—*Irún* 0; *Racing* de Santander 2—*Atlético* de Bilbao 0; *Arenas* 4—*Valencia* 1; *Barcelona* 2—*Madrid* 2.

Puntuación final: *Madrid* 28 puntos; *Atlético* 25, *Barcelona* 24, *Racing* 20, *Arenas* 17, *Español* 15, *Valencia* y *Donostia* 14, *Alavés* e *Irún* 11. Como los dos partidos jugados entre *Alavés* e *Irún* los ha perdido éste, le corresponde la poca grata perspectiva de bajar a la Segunda División.

En ésta la puntuación ha terminado como sigue: *Betis* 25, *Oviedo* 23, *Gijón* 22, *Atlético* de Madrid 22, *Murcia* 21, *Coruña* 19, *Castellón* 19, *Sevilla* 15, *Celta* de Vigo 14, *Cataluña* (antes *Europa*) retirado durante el transcurso de la competición, penalizándosele con descenso de categoría. De todos modos en el momento de dejar de participar la eliminación era ya inevitable.

**

Mañana empieza la lucha para el Campeonato Copa de España entre campeones regionales, con los partidos de ida de la primera ronda eliminatoria.

Al campeón balear, *C. D. Mallorca*, como hace tres años, le ha correspondido encontrarse de buenas a primeras con el *C. D. Español* de Barcelona. El partido de mañana es en Palma, al otro domingo se repetirá el encuentro en el campo del *Español*. En este caso es fácil el pronóstico sobre cual de los dos quedará eliminado.

De todos modos será el de mañana un excelente partido y una buena ocasión de ver en su estupenda actual forma al notable once catalán con Florenza—Arater, Moliné—Trabal, Solé, Cristiá—Prat, Besolí, Edelmiro, Bosch, Juvé.

Sabemos de numerosos aficionados locales que tienen propósito de acudir a este en realidad extraordinario partido.

Matinal futbolística

Con carácter de entreno de conjunto y afinar la forma y estilo de titulares y reservas, se jugará mañana a las nueve un partido de prueba entre dos selecciones del *Sóller F. C.* Aparte de su objeto primordial, el partido puede resultar una bonita y entretenida exhibición y señalar al paso las posibilidades de los futuros componentes del primer team local, avanzándose a actuar en público y frente a compañeros más experimentados.

LINESMAN.

Comercio en Francia

Desearía comprar, alquilar o asociarse con quien lo tuviera, un joven que dispone de capital para ello.

Para informes, dirigirse a esta Administración.

VENTA

Se vende, en conjunto o en parcelas, la finca fábrica de cemento, situada en este término, en la carretera del Puerto, de cabida unos cinco cuarteles.

Informes: Jerónimo Estades Castañer.